



Castilla-La Mancha



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

**CEIP EDUARDO SANCHIZ
TARAZONA DE LA MANCHA.
ALBACETE**



C.E.I.P. "EDUARDO SANCHIZ"

CENTROS EDUCATIVOS
CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
Plaza Felipe Sotos, 2 - Tarazona de la Mancha

Tel.: 967 48 00 92; ceiptarazona@gmail.com
02002687.cp@edu.jccm.es

El artículo 8 de la **Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, indica lo siguiente:

La Programación General Anual será elaborada por el Equipo directivo con la participación del profesorado a través del claustro de profesorado, recogerá las aportaciones de los restantes componentes de la comunidad educativa, y será aprobada por mayoría de dos tercios de los miembros con derecho a voto del Consejo Escolar y será de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad escolar”.

Una vez evaluado el documento por la Comunidad Educativa, recogidas sus propuestas de mejora e informado definitivamente por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar del Centro en reunión ordinaria, según nos indica el artículo 127 de la LOMLOE:

D. Martín José Ramírez Moya, como director del Colegio Público de Infantil y Primaria “Eduardo Sanchiz” de Tarazona de la Mancha.

CERTIFICA:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha **30 de octubre de 2023**, este órgano ha aprobado todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha **30 de octubre de 2023**, este órgano ha evaluado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente y se

APRUEBA la presente Programación General Anual correspondiente al curso escolar 2023/2024.

El Tarazona de la Mancha, a 30 de octubre de 2.023.



EL DIRECTOR

TABLA DE CONTENIDOS

<u>INTRODUCCIÓN</u>	5
<u>I.OBJETIVOS GENERALES</u>	13
A. LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	13
B. LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA	13
C. LAS ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES	14
D. LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO	14
E. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (COMEDOR ESCOLAR)	15
<u>II.PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES</u>	16
A. PARA LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	17
B. PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA	20
C. PARA LAS ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES	21
D. PARA LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SE LLEVAN A CABO	23
E. PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (COMEDOR ESCOLAR)	24
<u>III. LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN</u>	25
<u>IV. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL</u>	28
• DATOS BÁSICOS DEL CENTRO	28
• HORARIO GENERAL DEL CENTRO	29
• DISTRIBUCIÓN DE SESIONES POR ÁREAS Y CICLOS	30
• CRITERIOS PARA ORGANIZACIÓN DE LOS HORARIOS	31
• ORGANIZACIÓN DE LOS CICLOS DE PRIMARIA AL AMPARO DE LA LOMLOE.....	32
• ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS	33
• PERIODO DE ADAPTACIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS.....	33
• ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO EDUCATIVO	36
• SUSTITUCIÓN DEL PROFESORADO AUSENTE	39
• ORGANIZACIÓN DE LOS RECREOS	39
• CALENDARIO REUNIONES	40
<u>V. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES</u>	41
• ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR TODO EL CENTRO	42
• ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR CICLOS	42
<u>VI.PRESUPUESTO</u>	46
<u>VII.PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA</u>	49
<u>ANEXOS</u>	55

ANEXO I. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE ÁREAS
 ANEXO II: PROGRAMACIÓN DEL EOA
 ANEXO III: PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE CENTRO



INTRODUCCIÓN

*La Programación general anual es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades del centro educativo. Este documento está redactado conforme a los apartados recogidos en el artículo 8 de la **Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

La normativa a tener en cuenta en la elaboración de esta Programación General Anual es la siguiente:

- **Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE) modificada por La Ley orgánica 3/2020 de 29 de diciembre de 2019, por la que se modifica la LOE.** En su artículo 125 que dedica a la Programación General Anual dice: “Los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.”
- **Ley 7/2010 de 20 de julio de 2010 de Educación de Castilla-La Mancha.** En su artículo 104 que trata de la Programación General Anual dice: “La Programación General Anual explicitará las prioridades y actuaciones para cada curso escolar desde su inicio, con el fin de garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro”.
- **Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio**, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- **Ley 12/2010, de Igualdad** entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 80/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto de 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria.
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 3/2008, de 8 de enero**, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- **Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La Programación General Anual (P.G.A.) es un instrumento de planificación para cada curso académico, que tiene como finalidades:

- Recoger las decisiones y acuerdos más relevantes que afecten a la organización y funcionamiento general del Centro.
- Garantizar la actuación coordinada de las estructuras organizativas y de los equipos de coordinación docente, propiciar la participación y colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa y definir la distribución responsable de las tareas y actividades para conseguir los objetivos establecidos en el ámbito del Centro.
- Concretar y desarrollar para cada año escolar los documentos de planificación.
- Establecer un plan de seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo de Centro y las Programaciones Didácticas desde una perspectiva global.

La Programación General Anual que presentamos a continuación, ha sido desarrollada a partir de las **propuestas de mejora incluidas en la Memoria de Finde Curso 2022/23**, de las medidas específicas temporalizadas para este curso provenientes del **proyecto de dirección**, así como de las necesidades y aportaciones recogidas en el centro al comienzo del curso escolar recogidas a través de la **evaluación inicial** realizada en las diversas áreas y las aportaciones recogidas en los órganos de coordinación docente (equipos de ciclo y CCP), además de tener en cuenta las aportaciones de la AMPA de nuestro centro.

El curso pasado se siguió investigando sobre nuestra propia práctica docente, sobre aspectos técnicos que nos ayudan a mejorar como profesionales, muy denso de en cuanto a la elaboración de los documentos institucionales al amparo de la nueva ley de educación (LOMLOE): Proyecto Educativo de Centro, Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, Plan Digital, Plan de Lectura, Plan de Mejora y Programaciones didácticas del 2º ciclo de Educación Infantil y de los cursos impartes de Primaria. Esto unido a que la mayoría del claustro siguió realizando el curso de Competencia Digital Docente para la adquisición de la Acreditación B1 en dicha competencia.

En el CEIP Eduardo Sanchiz creemos que el proceso educativo es de importancia fundamental, y de ello se deriva una tremenda responsabilidad para el profesorado, en quien la autoridad educativa delega toda su confianza. En la actualidad nos enfrentamos a grandes retos que la sociedad nos plantea. Las capacidades del ser humano no sólo están determinadas por sus genes, sino que varían en función de su entorno, estimulación y esfuerzo personal. Por ello nuestro Colegio aspira a colaborar con las familias y entidades cercanas, mediante una atención cuidadosa, completa y personalizada a nuestros alumnos.

Vivimos en un mundo cambiante que obliga a los ciudadanos a tener una base sólida, tanto para su desarrollo intelectual como ético y físico; necesitan estar preparados en la búsqueda de información pero, sobre todo, en saber analizarla con espíritu crítico para, consecuentemente, generar nuevo conocimiento; ser capaces de colaborar y trabajar en equipo; asumir la responsabilidad individual hacia el conjunto de la sociedad; poder discernir con claridad y justicia las oportunidades; y, en definitiva, adquirir las herramientas necesarias que les permitan desarrollarse felizmente de un modo satisfactorio y global.

Tales expectativas nos hacen plantearnos una oferta educativa basada en la atención personalizada, la cual requiere un entorno humano de confianza, afecto y estímulo. Nuestro Colegio, que cuenta ya con muchas generaciones de alumnos, docentes y colaboradores, desea que los niños se sientan como en casa: se cuida especialmente el cariño y la cercanía, elementos fundamentales de una labor educativa fructífera. Las buenas opiniones y la estimación de antiguos alumnos y sus familias son la mejor prueba de ello.

Por supuesto, en esta tarea los aprendizajes son imprescindibles: es conocido por toda la comunidad educativa el empeño que los docentes de nuestro Centro ponen para lograr que todos y cada uno de nuestros alumnos desarrollen sus capacidades al máximo, dentro de un plan de innovación pedagógica, constante reciclaje metodológico del profesorado y aceptación de nuevos retos. Ello nos motiva para desarrollar una atención personalizada que incluye un variado número de mecanismos de refuerzos individuales y colectivos, además de actividades complementarias y

extraescolares que den respuesta a intereses personales.

Por otra parte, para nosotros han adquirido una importancia en alza la atención tutorial, los servicios psicopedagógicos y la atención al alumnado más vulnerable dentro de una filosofía inclusiva e integradora a través de la participación en programas como Carmenta, PROA+ y Prepara-t. Aspectos como la inteligencia emocional, las relaciones interpersonales y la apertura al mundo exterior se fomentan con mucho esmero.

Asistimos al surgimiento de una nueva sociedad que necesita, con carácter de urgencia, personas íntegras que sean profesionales capaces. Desde el Colegio Público Eduardo Sanchiz de Tarazona de la Mancha nos comprometemos a dar a nuestros alumnos una atención afectuosa, el estímulo necesario y plural, los recursos pedagógicos y el desarrollo profesional de nuestro equipo humano, con la esperanza de contribuir a que la sociedad del futuro sea más justa, mejor preparada y más feliz.

A la hora de comenzar a elaborar esta Programación General Anual vamos a tener en cuenta las propuestas de mejora que provienen de la evaluación que ha realizado el Equipo Directivo, como como aquellas otras que se han señalado en los distintos equipos de ciclo de nuestro centro a través de unos formularios que se pasaron a todo el profesorado durante el mes de junio de 2023.

Todas se tendrán en cuenta a comienzo de curso y se debatirán para dar forma, junto con lo ya programado por el Equipo Directivo para el nuevo curso, en la próxima PGA.

Son estas:

- Integrar los planes y proyectos del centro en la planificación de objetivos de la PGA (incluido el Plan de Orientación del centro) tomando como referencia la **nueva legislación normativa de la LOMLOE**
- Previsión de **agrupamientos flexibles** (tiempos y espacios) para adaptar la enseñanza a las peculiaridades del alumnado y mejorar la coordinación entre cursos en general, tanto a nivel intraciclos como interciclos.
- Instaurar de forma permanente desde el curso próximo la organización del Acto de **Graduación del alumnado que finaliza la etapa de Primaria** en nuestro centro.
- **Dar operatividad** y concretar un horario de uso a lo largo del curso escolar al antigua aula Althia, y que desde este curso la denominaremos como aula de medios informáticos, ya que es un recurso que está desaprovechado y nos puede servir de gran ayuda para trabajar la competencia digital con nuestro alumnado. Usar aún más las nuevas tecnologías y extender el uso de la herramienta CLM EDUCAMOS y ClassDojo, como herramientas de comunicación con las familias, además de servir como blog de clase.
- Mejorar el **funcionamiento del Comedor escolar**, aumentando el personal cuidador de este y dando formación a las cuidadoras sobre resolución de conflictos de forma pacífica y el desarrollo de los aspectos socioeducativos del comedor escolar.
- Implementar mayor **orden y disminuir el ruido en las entradas y salidas** al centro escolar, sobre todo en las salidas. Es preciso que todo el personal del centro se implique en este objetivo para poder llevarlo a cabo.
- Instar a la administración a que **reduzca la burocracia del centro** que redunde en un mejor aprovechamiento de los tiempos escolares para reflexionar sobre la práctica docente y preparar y formarnos en nuevas metodologías activas en las que el alumno sea el centro de referencia de todo enseñante.

Quisiéramos indicar, finalmente, que nuestra labor durante este curso estará ligada, al igual que ocurrió el curso pasado, a la tecnología. Lo que supone ciertas necesidades irrenunciables para el centro que deben ser atendidas por la Administración de una manera urgente, si queremos poder atender con calidad a nuestros alumnos.

Esperamos implementar el Plan de Digitalización y que todo el profesorado del centro se involucre en su desarrollo: **formación** del profesorado en competencias digitales y **dotación** de los medios necesarios a los centros para poder llevarlo a cabo. Entendemos que la introducción de la educación digital en el currículo escolar debe ir más allá de la reproducción de las prácticas habituales.

En este estado de cosas, la PGA que a continuación desarrollamos, no puede ser un documento muy concreto, ni con unos objetivos ambiciosos, más allá de continuar con la organización del Plan de Inicio y atender lo mejor posible a nuestro alumnado intentando profundizar y trabajar los siguientes aspectos durante el curso:

- El aprendizaje basado en proyectos y las metodologías afines, gamificación, Flipped Classroom, educación expandida.
- El aprendizaje cooperativo como parte de un proyecto.
- Codocencia compartida.
- El pensamiento de diseño y, concretamente, el marco DUA.
- Los procedimientos de evaluación formativa, continua, criterial y global.
- Los recursos de la cultura inclusiva.
- Programa Código Escuela 4.0 a través de la Comisión de Transformación Digital que en el centro se ha creado.

Necesidades detectadas y propuestas de mejora de la Memoria 2022/23

De toda esta experiencia pasada podemos extraer cuatro conclusiones:

- Mayor inversión que hagan posible dar respuesta a los retos que han surgido en estos meses. Una **dotación económica** que haga posible la autonomía que se ha esgrimido desde el mes de marzo de 2019 una **creciente brecha digital en bastantes familias** del centro que no pueden tener acceso a un equipo informático en condiciones o una tableta que permita a sus hijos poder trabajar la competencia digital en nuestro centro.
- La comunidad educativa también reclama unas instrucciones claras, al tiempo que piden una mayor confianza por parte de las autoridades con relación a su trabajo y **mayor flexibilidad** a la hora de realizar la gran carga de trabajo burocrático que la nueva ley nos demanda.
- Una **disminución de los ratios** que hagan posible una educación inclusiva y de calidad. No podemos entender que no se nos conceda ni medio apoyo en la etapa de infantil porque nos falte un alumno para poder llegar a la ratio de 19 alumnos y no se tengan en cuenta las circunstancias personales y discapacidades de algunos alumnos y alumnas matriculados en esta etapa (una alumna ciega total con una discapacidad del 85% que está repitiendo de forma extraordinaria Infantil 5 años y tres alumnos que están en proceso de estudio y diagnóstico por parte del equipo de orientación y que apuntan a ser alumnos con necesidades educativas especiales. Además, nuestro centro está catalogado como de **difícil desempeño** por la gran cantidad de alumnos acneaes que tenemos matriculados.
- **Reducción drástica de la burocracia** en el centro educativo, ya que en los últimos cursos estamos observando que cada vez debemos dedicar más tiempo a la preparación de documentos, actas, etc., en lugar de poder dedicarlo a la mejor preparación de las clases con nuestro alumnado y a poder coordinarnos mejor dentro de los diferentes equipos de ciclo y órganos colegiados.

PROPUESTAS DE MEJORA EN RELACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Más **metodologías activas**, colaborativas y digitales y realización de cursos de formación sobre evaluación competencial y uso del Cuaderno del Profesor. Se propone también la creación de un grupo de Trabajo de Transformación Digital, así como algún curso monográfico para todo el centro sobre Autismo.
- Mayor **seguimiento** con los niños que presentan **dificultades de aprendizaje**.
- Promover una **concepción humanística de la educación**: derechos humanos, dignidad, igualdad, justicia social, tolerancia, respeto, compromiso y resolución pacífica de los conflictos.
- Seguir incidiendo en la **comunicación con las familias**, sobre todo, a través de la **acción tutorial** procurando llegar a conseguir que todos los padres tengan, al menos una vez al trimestre, entrevista con su tutor y que en casos especiales y complejos (problemas socioeconómicos, de aprendizaje, absentismo, etc....) haya un seguimiento más preciso por parte de los miembros correspondientes del EOA.
- **Innovar en los procesos de evaluación** dejando de usar exclusivamente el "sacar la nota media de los exámenes" para evaluar.
- **Realización de cursos y talleres** relacionados con la prevención del acoso escolar y el ciberacoso o ciberbullying.
- Profundizar en el buen uso de las tablets y medios tecnológicos con nuestro alumnado en general y con el **Proyecto Carmenta** en particular, aplicando un protocolo de buen uso que quedará reflejado en nuestras NOCF de centro..
- Seguir desarrollando las medidas que faciliten la **óptima coordinación entre el EOA, ED y equipos docentes** con el objetivo de atender todas las necesidades de inclusión a lo largo del curso, realizando seguimientos trimestrales de los casos detectados y descubriendo nuevos casos si se diera la situación.
- Proponer **actividades globalizadas**, tipo proyectos, y tareas que fomenten las competencias.
- Marcar una línea de trabajo clara con el medio cupo correspondiente al **PROA+** y todo el profesorado involucrado. Mayor empatía por parte del resto del claustro en el desarrollo de este programa.
- Integrar el uso de **LEEMOS-CLM** en las actividades que se realizan dentro de nuestro Plan de lectura que se desarrolla como proyecto de centro.
- Organizar actividades colaborativas y coeducativas en materia de igualdad de género y eliminación de estereotipos sexistas.
- Buscar una solución al tratamiento del alumno de 2º de Primaria con apoyos externos y con pautas de actuación determinadas por expertos en el tema.

PROPUESTAS DE MEJORA CON RELACIÓN A ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL CENTRO

- Dar operatividad al **Plan de Acogida del centro** con todos los miembros de la comunidad escolar (alumnado y profesorado nuevo).
- Uso por todo el claustro del correo corporativo de la Consejería y la plataforma **EDUCAMOS-CLM** para todas las comunicaciones con familias, trámites académicos y realización y organización de reuniones, materiales educativos y clases virtuales.
- Organizar **lemas trimestrales o anuales para trabajar valores** y decorar el cole acorde a ello.
- Solicitar al Ayuntamiento el cambio del tradicional timbre que marca entradas, salidas y cambios de clase por un **hilo musical** que contribuyan a crear una atmósfera más amigable dentro del centro. Apoyo de la AMPA a esta iniciativa con alguna aportación económica.
- Actualizar continuamente la página web, el blog del Centro y la **plataforma Educamos-CLM** convertirla en el principal medio de información y comunicación con todos los sectores de la comunidad educativa.
- Mejorar el **sistema de apoyo y refuerzo** a los alumnos. Comenzar el mes de septiembre los apoyos al alumnado por parte de PT y AL.

- **Entradas y salidas** en Infantil por la puerta de la calle Portillejo con regulación de la Policía Local. Todos los cursos de Primaria lo harán por la entrada principal de la Plaza Felipe Sotos. El silencio y orden en las entradas y salidas como un valor y objetivo educativo.
- Continuar la **coordinación de la Dirección con todo el equipo de trabajo del comedor escolar** para mantener la óptima organización y disciplina que señala nuestro proyecto de comedor escolar intentando implementar los valores socioeducativos del comedor escolar.
- Sustitución del aparato de aire acondicionado que se ha estropeado en el Comedor escolar.
- Seguir implementando la realización y buena coordinación de actividades y talleres con la AMPA de nuestro centro.
- Insistir en la necesidad de conceder un **aumento de cupo** para poder apoyar en la etapa de **Infantil** y solicitar **medio cupo de PT** para poder atender al alumno de 2º que presenta graves problemas de conducta de manera continua y reiterada con el peligro que puede ocasionar al resto de compañeros de la clase y a los maestros que lo atienden.

PROPUESTAS DE MEJORA EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE

- Mayor escucha por parte de ambos órganos y **cumplimiento de los acuerdos adoptados** por todos los miembros de la comunidad escolar.
- Proseguir con la **reorganización las actividades complementarias para racionalizarlas** y distribuir las de la forma más equitativa posible a lo largo de los tres trimestres, a través de las inquietudes y preferencias de cada nivel o ciclo y de las familias, mediante la organización de los coordinadores de ciclo y el jefe de estudios y siempre respetando las normas de seguridad e higiene.
- Continuar propiciando las **relaciones con las escuelas infantiles**, sobre todo con la escuela infantil municipal (CAI), al inicio y final de curso para un mejor conocimiento de los alumnos detectándose así las posibles dificultades, mayormente, a través de la orientadora y el PTSC.
- Seguir manteniendo una óptima **coordinación con el IES José Isbert**, para facilitar el traspaso del alumnado a la ESO. Proponer algún tipo de actividad conjunta con el IES de nuestra localidad.

PROPUESTAS DE MEJORA PARA LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA (DELEGACIÓN PROVINCIAL, CONSEJERÍA y AYUNTAMIENTO)

- Faltan recursos y apoyo: se ha perdido el **apoyo de Infantil** y se reclama más presencia del apoyo recibido por la ONCE.
- Mayor concesión de recursos humanos y materiales. Insistir en la dotación de la 2ª plaza de PT a tiempo como completo como cupo extraordinario, así como una **2ª ATE** a tiempo completo.
- Mantener las comunicaciones con la Policía Local de Tarazona de la Mancha para seguir contando, en lo que sea posible, con la **regulación del tráfico** en horas de las entradas y salidas y la vigilancia nocturna y en fin de semana del colegio, periodos vacacionales o Feria para evitar actos vandálicos.
- Se debe mejorar la coordinación de las actuaciones de mantenimiento que el Ayuntamiento debe prestar al centro educativo y buscar soluciones definitivas al problema que tenemos en el **Pabellón cubierto** con la gran cantidad de excrementos que las palomas producen al haber anidado dentro de dicho pabellón. Limpieza y pintura en el interior del mismo.
- Crear espacios verdes dentro del patio escolar y estudiar la posibilidad de hacer un huerto escolar.
- Insistir en la **eliminación de barreras arquitectónicas** que hay dentro del recinto escolar y cambiar la **rampa ilegal** que hay detrás del edificio principal por una escalera o rampa homologada
- Colocación de **cámaras de vigilancia** en las entradas de los dos edificios y cambiar el timbre

por **hilo musical para las entradas, salidas y cambios de clase**.

- **Mayor valoración del trabajo docente y menos burocracia.**
- Sustitución del aparato de **aire acondicionado** del comedor escolar.

Objetivos del programa de dirección:

- Impulsar la realización de PROGRAMAS, estrategias y actividades que incidan directamente en una mejora del proceso de aprendizaje.
- Revisión de las **programaciones didácticas y los procedimientos de evaluación** del centro adaptándolos a la actual normativa.
- Promover el **uso de la plataforma CLM EDUCAMOS** para establecer la comunicación entre centro, alumnos y familias en todos los niveles del centro.
- Promover el uso de la **plataforma de formación en el claustro** y organizar actividades puntuales de aplicación de TICS en el aula (Lumio de los paneles interactivos y herramientas de Office 365).
- Realizar una **GESTIÓN y optimización de los recursos del centro** para conseguir una mejor calidad educativa. Proyecto de gestión consensuado en el Consejo Escolar.
- Potenciar más **actuaciones conjuntas y mayor coordinación** dentro del marco del plan de tránsito con **el IES de la localidad**.

Hemos aprendido que los alumnos son distintos y hay que atender a la diversidad. Hemos tenido que hacer tutorías diferenciadas para cada uno. Eso, que parecía imposible y que no lo hacíamos porque teníamos todo el grupo delante, hemos podido comprobar que hay que hacerlo de manera diferenciada. La atención a la diversidad no es solo para alumnos con discapacidad. Todo ser humano es diferente de otro y aprende de manera distinta. Está comprobado, y tiene consecuencias para el futuro esenciales. Hay que **reforzar la acción tutorial**, quién necesita que reforcemos y quién está al nivel que queríamos para empezar. Esta atención individualizada es fundamental, y hemos aprendido además que las TIC nos pueden ayudar no para grabar clases, justo para lo contrario: para individualizar la enseñanza.

Necesitamos **actividades más abiertas, no tan academicistas**, y que alumnos con distintos estilos encuentren espacios para aprender de otras maneras.

También hemos aprendido la importancia de las familias. Un alumno es diverso entre otras cosas por la familia que tiene. **No podemos mandarle los mismos deberes**. Contaremos con un apoyo que hay que exprimir al máximo y no poner topes al aprendizaje. Hay que saber que el contexto familiar es una fuente de recursos. A veces de ausencia de recursos también, pero tenemos que actuar con cada uno dependiendo de las familias. Puede servir esto para colaborar más con las familias también.

La dotación de recursos, la formación inicial y continua del profesorado, las formas de organización, la participación e implicación de la comunidad en los procesos educativos, ..., son cuestiones clave y, a menudo, más relevantes que las propias disposiciones normativas. Pero las leyes cuentan, tienen un efecto. Basta una mirada al panorama internacional para constatar que el éxito educativo de cualquier sistema está mediatizado por su **marco normativo**. Sobre todo, por la existencia de una **regulación educativa estable** y, por tanto, **consensuada**, que ayude a clarificar objetivos y proporcione directrices y pautas de actuación a medio y largo plazo, al tiempo que un seguimiento y una supervisión sistemática y participativa de todo el proceso van indicando los cambios a introducir paulatinamente.

Preocupa enormemente que, meses después de su aprobación, una gran mayoría de los agentes educativos y, en especial, del profesorado, siga sin conocer en qué consiste la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 3/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), de manera que los juicios acerca de la misma suelen consistir más en prejuicios basados en afinidades y antipatías ideológicas y partidistas que en valoraciones críticas basadas en el conocimiento.

Como ciudadanos y como profesionales de la educación, nos parece importante y urgente contribuir

a poner fin a esta situación, proporcionando a la comunidad escolar y a la sociedad en general una perspectiva al mismo tiempo descriptiva y crítica de las principales propuestas contenidas en dicha ley.

Otra de las cuestiones clave en la actual educación escolar es la de la **atención a la diversidad**, es decir, el funcionamiento de las escuelas para asegurar la igualdad de oportunidades proporcionando a toda la población, sin excepción, la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades. Incluyendo, lógicamente, a las personas con diversidad funcional que puedan presentar necesidades específicas de forma temporal o permanente.

Viniendo de una tradición escolar de diferenciación y segregación de las enseñanzas y en un contexto de escolarización universal, atender a la diversidad desde un **modelo inclusivo** es, sin duda, un gran reto, ya que ello supone repensar los recursos que se aportan a la escuela, el currículo, la organización escolar y las propias formas de enseñanza y aprendizaje.

Desde el punto de vista del funcionamiento de los centros, optar por una educación inclusiva supone innovar y transformar la educación teniendo como finalidad garantizar que todas las alumnas y alumnos alcancen los objetivos educativos a través de las enseñanzas ordinarias y en los contextos ordinarios, partiendo de lo que se ha dado en llamar **diseño universal de aprendizaje**, es decir, una planificación educativa pensada para que toda necesidad educativa tenga una respuesta de calidad sin necesidad de recurrir a medidas segregadas, salvo casos muy extremos.

Como señalaba **Marina** en *“La hora de los docentes”*, necesitamos maestros y profesores de la máxima excelencia no tanto en “enseñar” como en hacer que sus alumnos y alumnas aprendan, expertos en los procesos de aprendizaje, y ello supone una formación y selección muy diferentes de las actuales.

Vivimos en un mundo digital que nunca volverá a ser analógico y debemos partir de la premisa que las tecnologías digitales no deshumanizan a pesar de las crecientes críticas que surgen en la sociedad sobre el mal uso que se está dando a dichas tecnologías por parte de los jóvenes. En este sentido hay que recordar que la disciplina está para interiorizar valores (no para vivir con tranquilidad), que no tenemos más remedio que discutir y pactar también con los móviles y las respuestas deben responsabilizarnos. La regulación del móvil o las tablets en la escuela indica, en primer lugar, la capacidad y habilidad de los equipos para gestionar la vida escolar.

Es bastante obvio que las mejores didácticas y metodologías de aprendizaje funcionan digitalmente en alguna parte de su secuencia. El universo de recursos digitales ya es infinito y el problema es saber qué existe, saber cómo usarlo, saber cómo conectarlo con las formas de aprender de nuestro alumnado.

Es fácil hablar de adicción a las pantallas para no ocuparnos de ayudar a descubrir lo que hay detrás de las pantallas. No educamos para dudar y quedar atrapados por la luz de los bits, u olvidamos que educar para descubrir quien define la felicidad o para descubrir el mundo interior o...Queda, sin embargo, la gran pregunta: ¿Dónde y cómo nos humanizamos para no ser el resultado de un universo digital que no pretende humanizar sino obtener beneficios?. El debate no es el control de los móviles, sino el de construir educación y escuela en los tiempos digitales.



I. OBJETIVOS GENERALES

En este capítulo se proponen los objetivos generales fijados para el curso escolar y referidos a los siguientes ámbitos: los procesos de enseñanza y aprendizaje, medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad; la organización y funcionamiento del centro y la convivencia; las relaciones con el entorno e instituciones y la participación de las familias; los procesos de evaluación, formación, innovación e investigación educativa, incluidos los planes y programas institucionales.

Los objetivos generales para este curso escolar, organizados según los ámbitos anteriormente expuestos, son los siguientes:

A. LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. **Dar a conocer e implementar el Plan de Convivencia** en toda la comunidad educativa.
2. **Promover la lectura, así como también los recursos y servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera de la comunidad educativa** a través del Plan de lectura y de la plataforma LEEMOS-CLM.
3. **Continuar implementando el Plan Digital de Centro (P.D.C.)** creando entornos digitales de colaboración y desarrollo.
4. **Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula**, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo, en estrecha colaboración con el Equipo de Orientación y apoyo del centro (E.O.A.).
5. Asesorar y colaborar en el **diseño y desarrollo de las medidas de inclusión educativa** para identificar y superar las barreras para el aprendizaje que presenta el alumnado del centro bajo el asesoramiento del **Equipo de Orientación y Apoyo** del Centro (E.O.A.)
6. Implementar el **Plan de Acción Tutorial** del centro.
7. Utilización de la **plataforma TEAMS** como fuente de información para todo el claustro en el que se alojarán todos los documentos institucionales del centro y se crearán los equipos pertinentes donde poder alojar la información más relevante para los miembros de los distintos equipos.

B. LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

Como premisa partiremos de una concepción propedéutica de las normas de convivencia en el sentido de que tienen sentido por sí mismas, ya que educan en la convivencia positiva y posibilitan una buena relación interpersonal. Es por ello que estas normas tendrán un sentido proactivo ya que van a servir para desarrollar en el alumnado la autonomía y la capacidad de dirigir su propia vida. Entendemos pues las normas como reglas de comportamiento para conseguir las metas educativas y, en concreto, para el desarrollo de la autonomía y la autorresponsabilidad. De esta forma, las normas predicen la

conducta de cada miembro espera de los demás y regulan las relaciones interpersonales; a su vez, proporcionan pautas para la prevención y gestión pacífica de los conflictos.

Por tanto, serán condiciones necesarias para la **elaboración de las normas de la clase** establecer los procedimientos necesarios para atender e incluir a todo el alumnado para que nadie se quede fuera, así como serán elaboradas y gestionadas de forma colaborativa y participativa, ya que la experiencia nos demuestra que la participación, entre otras cosas, desarrolla el sentido de pertenencia, y el alumnado es el más interesado en el cumplimiento y buena ejecución de las normas que han sido decididas de manera conjunta por todo el grupo o por toda la clase. Podemos centrarnos en cinco ámbitos fundamentales seleccionando las normas básicas para cada uno de ellos:

- Asistencia a clase y puntualidad.
 - Desarrollo de la actividad lectiva.
 - Respeto al cuidado de las instalaciones y del material escolar.
 - Regulación de las relaciones interpersonales en el centro y en el aula.
 - Resolución de conflictos de manera pacífica y consensuada.
1. **Fomentar entre el alumnado el respeto a las personas, animales, instalaciones y materiales del centro**, así como la adquisición de estrategias positivas de resolución de conflictos y de igualdad efectiva entre niños y niñas. Prevención del acoso escolar y de cualquier tipo de maltrato entre iguales.
 2. Promover acciones y medidas para avanzar en la **igualdad de género** en nuestro centro educativo.
 3. Sensibilizar y formar en materia de **coeducación** y en materia de **convivencia positiva**.
 4. Favorecer un **buen clima escolar** y el **bienestar emocional** del alumnado.
 5. Seguir trabajando el **silencio y el orden en zonas comunes**: filas, vestíbulos, cambios de clase, comedor, etc.

C. LAS ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

1. Ampliar la **colaboración y coordinación con el IES José Isbert** de Tarazona de la Mancha, fundamentalmente en el tránsito entre etapas de nuestros alumnos, así como con asociaciones e instituciones, para la organización y puesta en marcha de actividades complementarias y extracurriculares.
2. Mayor coordinación y apoyo **con el Ayuntamiento** de Tarazona de la Mancha, fundamentalmente en el mantenimiento y mejora de las instalaciones del centro, sobre todo en su limpieza antes del comienzo del periodo lectivo ordinario de septiembre. Organización conjunta de actividades culturales y tradicionales del pueblo destinadas a nuestro alumnado.
3. Diseño de **actividades y acciones educativas** durante el presente curso encaminadas a la participación de nuestro centro escolar en programas y actividades organizadas por la AMPA del centro, el área de Cultura de la Diputación Provincial y organizaciones como el Plan Director y otras instituciones (Consejería y Delegación Provincial, ONCE, Manos Unidas, Save The Children, Cruz Roja, realización de curso de primeros auxilios, etc.).
4. Reducir el **uso de plásticos** en el centro y trabajar desde la prevención.

D. LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CENTRO

1. Avanzar en la **evaluación interna del centro** con el objetivo de llevar a cabo un buen Plan de Mejora que se refleje en nuestro Proyecto Educativo.

2. **Favorecer la formación permanente del profesorado**, en áreas como la digitalización, planes de lectura, convivencia y prevención del acoso escolar, uso del cuaderno del profesor, metodologías activas y colaborativas y cursos de primeros auxilios.
3. **Desarrollar el programa CARMENTA** en el nivel de 6º de Primaria y seguir cursos de formación organizados por el CRFP.
4. **Implementar el uso del aula de Transformación Digital** y participar en el Proyecto **PREPARA-T y PROA+**. Diseño actividades palanca para el alumnado más vulnerable dentro de los principios del DUA.
5. Dentro del **Plan Digital de Centro (PDC)** comprobar que tanto el profesorado, las familias y el alumnado de todo el centro acceden a la plataforma Educamos CLM cada curso de forma mayoritaria y creciente.

E. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (COMEDOR ESCOLAR)

El centro cuenta con un comedor escolar dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que en este curso acoge a unos 45 alumnos en horario de 14:00 a 16:00, de lunes a viernes los meses de octubre a mayo y de 13:00 a 15:00 horas los meses de junio y septiembre. Está atendido por 3 monitoras (una de ellas actúa como coordinadora).

Los objetivos generales que se pretenden alcanzar con este servicio son los siguientes:

1. Educar en hábitos de salud y valores humanos.
2. Potenciar el respeto por la convivencia.
3. Fomentar la socialización de los asistentes.

Como objetivos específicos se pretenden:

1. **Hábitos de higiene** personal (lavado de manos antes y después de la comida e higiene bucal y física)
2. **Incorporación paulatina** de todo tipo de alimentos a la dieta.
3. Utilización adecuada de los utensilios para comer
4. Facilitar la **coeducación** en el funcionamiento del comedor escolar de forma que todo el alumnado mayor de ambos sexos ayude por igual con los más pequeños.



II. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

La planificación de las diferentes actuaciones para el logro de los objetivos generales propuestos en cada uno de los ámbitos, especificando el calendario previsto, los responsables y procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación y, si procede, los recursos económicos y materiales precisos.

“Los nuevos pobres serán aquellos que no puedan o no quieran aprender”. (Doug Ross)

El diseño de esta Programación General Anual utiliza como esqueleto de su planificación la Evaluación Interna del Centro ampliada en sus dimensiones y subdimensiones con los apartados de la programación del Proyecto de Dirección de renovación y en sintonía con la **Orden de 121/2022, de 14 de junio**, y todo ello bajo el prisma de apostar por un modelo de educación inclusiva, dado que es la única que ofrece el contexto y las condiciones reales para desarrollar una educación conforme con las competencias que serán necesarias y útiles en nuestra sociedad democrática.

No puede ser que una madre de hace 20 años hable con una madre reciente y diga: “Tu experiencia en la escuela es exactamente igual que la mía”. No ha cambiado nada. Estamos intentando poner en común este tipo de historias que nos sirvan para plantearnos qué tipo de escuela queremos. No puede ser como el día de la marmota, siempre estamos en el mismo lugar y no avanzamos, o apenas avanzamos.

La globalización informática es una realidad con la que hay que contar si se quiere vivir en la realidad contextual del momento. Contando con la disponibilidad y el manejo de las TIC, ha llegado el momento, desde el enfoque educativo, de pasar a las Tecnologías del Aprendizaje y del conocimiento (TAC), que son las que realmente hagan accesible la educación y la formación a la población a lo largo de la vida. Una clara apuesta por este tránsito de la TIC a las TAC lo estamos viviendo con el desarrollo del **programa CARMENTA**.

“La nueva misión para las escuelas es alcanzar un 90 ó 95% de éxito. Eso es lo que necesitan las sociedades para progresar en el complejo mundo del siglo XXI. Y la meta no son solo los niveles de alfabetización o de conocimientos aritméticos. Se trata de aprender a aprender, de llegar a ser pensadores y aprendices autónomos, de resolver problemas, trabajar en equipo, conocer la realidad, se trata de adaptabilidad en un mundo global de tecnologías, conflicto y complejidad. Se trata de la alegría de aprender y del placer de usar lo aprendido en todos los aspectos de la vida.” (**Fullan**)

Aspiramos a una escuela inclusiva, dirigida a impulsar el talento de cada alumno, y una escuela expansiva, que salga de sus muros y actúe sobre su entorno. Una escuela que atraiga y que irradie, que aprenda de forma competencial o lo que es lo mismo, que lo que aprendas no se te olvide, como subir en bicicleta.

En las páginas siguientes se relacionan las actuaciones más relevantes a llevar a cabo en este curso escolar, como desarrollo de los objetivos generales formulados en el capítulo anterior, señalando los responsables, los recursos que se utilizarán, la evaluación y su temporalización.

A. LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE, INCLUIDA LA ORIENTACIÓN Y LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVOS GENERALES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMP.	□
A1. Dar a conocer e implementar el Plan de Convivencia y el plan de Acción Tutorial en toda la comunidad educativa.	A1.1. Fomentar la empatía como participación afectiva de una persona en una realidad ajena a ella (mira con los ojos de otro, escucha con los oídos de otro y siente con el corazón de otro”)	CCP Equipos de Ciclo	Asesoramiento EOA Bibliografía recomendada	Autoevaluación al finalizar el curso en la memoria anual a través del informe de convivencia.	T123	
	A1.2. Poner en marcha actividades en todos los niveles en las que se apliquen las normas de convivencia del centro y del aula.	CCP y equipos de nivel.	NOFC	Informe de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar	T123	
	A1.3. Fomentar la responsabilidad desde edades muy tempranas intentando desde los valores, recuperar la importancia y la responsabilidad de la autoría.	Tutores y Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.	Plan de Acción Tutorial NOFC	Informe en Memoria	T23	
	A1.4. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente	CCP y Equipos de nivel	Metodologías activas y colaborativas	Evaluación de la Práctica docente.	T123	
A2. Promover la lectura, así como también los recursos y servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera de la comunidad educativa a través del Plan de lectura y de la plataforma LEEMOS-CLM.	A2.1. Realizar talleres sobre el Plan de lectura del centro como Proyecto de centro con el asesoramiento del Equipo de Orientación. Medidas generales de atención a la diversidad.	Coordinador de formación, responsable de Biblioteca, CCP y EOA.	Grupo de Trabajo y cursos CRFP Modelos de Planes de Lectura.	Tarea realizada. Encuesta de satisfacción al alumnado y profesorado.	T123	
	A2.2. Dotación de colecciones y libros de animación a la lectura en todos los niveles	Responsable de Biblioteca, equipo directivo y editoriales.	Dotación presupuestaria. Préstamos de la Biblioteca Municipal	Integración de los materiales y propuestas de trabajo en el aula.	T123	
	A2.3. Potenciar el uso de la Biblioteca escolar e impulsar el uso de la plataforma LEEMOS CLM con la implicación del alumnado del tercer ciclo de Primaria.	Equipo de nivel.	Talleres de animación a la lectura.	Informe en la Memoria Anual.		
	A2.4. Implementar el trabajo colaborativo y creativo del alumnado.					

<p>A3. Continuar implementando el Plan Digital de Centro (P.D.C.) creando entornos digitales de colaboración y desarrollo.</p>	<p>A3.1. Elaboración de un cronograma de actuaciones para el seguimiento de los objetivos marcados en el Planb de Acción</p>	<p>Coordinador de FyTD</p>	<p>Cronograma y temporalización</p>	<p>Cuestionario de satisfacción profesorado.</p>	<p>T123</p>
	<p>A3.2. Realización de un Grupo de Trabajo de Transformación Digital</p>	<p>Coordinador Formación y profesorado</p>	<p>Actas de seguimiento del PDC</p>	<p>Informe en la Evaluación Final</p>	<p>T123</p>
	<p>A3.3. Llevar a cabo talleres para implementar el uso eficiente de los paneles interactivo de aula.</p>	<p>Equipos de ciclo y Coordinador FTD</p>	<p>Calendario de actuaciones coordinado por Jefe Estudios.</p>	<p>Informe en la Memoria Anual</p>	<p>T23</p>
<p>A4. Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo, en estrecha colaboración con el Equipo de Orientación y apoyo del centro (E.O.A.) siguiendo nuestro PEM del PROA+.</p>	<p>A4.1. Incluir en el Plan de Orientación Anual programas específicos para la detección temprana de alumnos con NEE, puesta en práctica de programas de intervención y la mejora de aspectos instrumentales.</p>	<p>EOA</p>	<p>Informes psicopedagógicos, hojas de demanda de profesorado y entrevistas con familias. Charlas y actividades grupales.</p>	<p>Grado de aplicación del plan recogido en la Memoria</p>	<p>T123</p>
	<p>A4.2. Organizar la respuesta educativa de los alumnos con barreras para el aprendizaje o potencialidades en los PT.</p>	<p>Equipos docentes y EOA</p>	<p>Documento Base para la realización del PT.</p>	<p>Seguimiento del PT</p>	<p>T123</p>
	<p>A4.3. Asesorar al profesorado en medidas de inclusión educativa a nivel de centro, de aula, individualizada y extraordinaria.</p>	<p>Servicio de Inspección y EOA</p>	<p>Documentos y normativa Mentoría escolar. Planes de acogida e integración en el aula.</p>	<p>Valoración de la idoneidad de las medidas adoptadas</p>	<p>T123</p>
	<p>A4.4. Asesoramiento y apoyo técnico al profesorado y a las familias para favorecer un óptimo desarrollo de sus hijos e hijas.</p>	<p>EOA</p>	<p>Reuniones informativas. Modelos de participación colectiva. Red de apoyo entre familias.</p>	<p>Intercambio de información</p>	<p>T123</p>
<p>A5. Asesorar y colaborar en el diseño y desarrollo de las medidas de inclusión educativa para identificar y superar las barreras para el aprendizaje que presenta el alumnado del centro bajo el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo del Centro (E.O.A.).</p>	<p>A5.1. Planificar la revisión y actualización del PEC a lo largo de todo el curso.</p>	<p>CCP y Equipo Directivo y EOA</p>	<p>Normativa vigente Tutoría entre iguales</p>	<p>Memoria Anual</p>	<p>T123</p>

<p>A6. Implementar el Plan de Acción Tutorial del centro. Participación en el VI PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO+.</p>	<p>A6.1. Programar actividades palanca del PROA+ en la que colabore la mayoría del profesorado del centro y que implique a las familias.</p>	<p>EOA, Equipo Directivo y responsable Prepara-T.</p>	<p>Docencia compartida frente a la docencia individual. Estructuras de participación colectiva del alumnado. Plan inclusivo</p>	<p>Memoria del PROA+.</p>	<p>T123</p>
<p>A7. Utilización de la plataforma TEAMS como fuente de información para todo el claustro en el que se alojarán todos los documentos institucionales del centro y se crearán los equipos pertinentes donde poder alojar la información más relevante para los miembros de los distintos equipos.</p>	<p>A7.1 Elaborar en Teams carpetas compartidas por ciclos y equipos donde se aloje la información y documentación más relevante del centro (calendario de reuniones, PPDD, documentos institucionales, prácticas pedagógicamente ricas, etc.)</p>	<p>Coordinadores de ciclo y Jefe de Estudios.</p>	<p>Plataforma CLM EDUCAMOS</p>	<p>Encuestas de satisfacción en la Memoria Anual</p>	<p>T123</p>

B. LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

OBJETIVOS GENERALES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEM	□
B1. Fomentar entre el alumnado el respeto a las personas, animales, instalaciones y materiales del centro, así como la adquisición de estrategias positivas de resolución de conflictos y de igualdad efectiva entre niños y niñas. Prevención del acoso escolar y de cualquier tipo de maltrato entre iguales.	B1.1. Implementar los planes de acogida para todos los miembros de la Comunidad Escolar, mejorando la organización y eficacia en la resolución de conflictos entre iguales.	ED, Comisión de Convivencia y CCP	Charlas y conferencias sobre la convivencia escolar. Planes de acogida para familiares, profesorado y alumnado.	Análisis en Memoria	T123	
	B1.2. Actuaciones específicas para prevenir el acoso escolar y facilitar el desarrollo de grupos cohesionados, donde la comunicación, la confianza, la aceptación, la ayuda mutua, el respeto y la inclusión sean principios básicos de funcionamiento.	CCP y EOA	Programas de educación emocional, habilidades sociales y de construcción de relaciones interpersonales igualitarias. Decálogo Prevención del acoso y ciberacoso. (PLAN DIRECTOR, #TÚCUENTAS)	Informe Memoria	T123	
	B1.3. Planificación de actuaciones para la asimilación y aceptación de las normas, contenidos, valores, actitudes, destrezas y hábitos de convivencia positivos.	Jefe de Estudios y Comisión de Convivencia	Conferencias Prevención del Acoso Escolar. Plan Director y Centro de la Mujer de Tarazona de la Mancha.	Informe Memoria	T23	
B2. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en todas las actividades que se desarrollan en nuestro centro educativo.	B2.1. Implementación de patios inclusivos con patrullas de convivencia en patios y recreos.	Equipo Directivo Comisión Convivencia EOA	NFOC 2022 actualizadas Programa de recreos activos. Visionado de alguna película sobre el tema (Chinas, 2023).	Grado de conocimiento de las normas por parte de la comunidad educativa	T23	
	B2.2. Difundir el Plan de igualdad y convivencia a toda la comunidad educativa del centro a través de campañas informativas y de sensibilización.	Director Consejo Escolar del Centro EOA	NCOFC 2022 Publicación en web y enlace a redes sociales del centro.	Grado de implicación de las familias Reuniones trimestrales	T123	
B3. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva .	B3.1. Sensibilizar a las familias y alumnado, respecto al reparto de tareas en las labores domésticas y del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a las hijas e hijos, resolución de conflictos de manera pacífica .	CCP, coordinador de formación y tutores	CRFP y Plan de Acción Tutorial Campañas no sexistas en uso de juegos y juguetes. Certámenes literarios, artísticos, musicales.	Reuniones trimestrales con familias. Involucración del alumnado.	T23	

	B3.2. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.	E. Directivo, Coordinador de Formación y EOA.	CRFP, Centro de la Mujer, Plan Director, etc.	Encuesta a las familias	T123	
	B3.3. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en otros centros educativos.	Jefe de estudios, Consejo Escolar y EOA.	Experiencias de otros centros.			
B4. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.	B4.1. Trabajar a través de charlas y talleres con la participación de diversas instituciones y servicios externos temas de la actualidad para prevenirlos y tratarlos sobre acoso escolar, buen uso de las TIC, autoestima, etc.	Equipo Directivo y otras instituciones	Consejo Escolar, AMPA, Ayuntamiento, Centro de Salud	Informe en Memoria	T23	
	B4.2. Sistematizar y establecer flujos de colaboración entre los diferentes docentes del centro que favorezcan el desarrollo profesional de todos los participantes	Equipo Directivo y Claustro	Crear grupos de trabajo en la organización de las distintas actividades extracurriculares del centro.	Informe Memoria	T123	
	B4.3. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en nuestro centro educativo.	Jefe de Estudios	Plan de Convivencia. Adquisición de material didáctico en materias de coeducación e igualdad de género,	Informe en Memoria	T123	
B5. Seguir trabajando el silencio y el orden en zonas comunes: filas, vestíbulos, cambios de clase, comedor, etc.	B5.1 Presencia del profesorado en las entradas y salidas, así como en el uso de espacios comunes.	Jefe de estudios y apoyo del profesorado (uno por ciclo)	NOFC	Informe en Memoria	T123	

C. LAS ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTOS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

OBJETIVOS GENERALES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMP.	
C1. Ampliar la colaboración y coordinación con el IES José Isbert de Tarazona de la Mancha, fundamentalmente en el tránsito entre etapas de nuestros alumnos, así como	C1.1. Diseño coordinado de un Programa de traspaso de información referente al alumnado de 6º que se incorporará al IES José Isbert y que incluya un calendario de reuniones normalizado trimestralmente.	Comisión de Coordinación Colegio/IES	PPDD Reuniones de tránsito Servicio de Inspección	Tareas realizadas (documento y reunión)	T13	

con asociaciones e instituciones, para la organización y puesta en marcha de actividades complementarias y extracurriculares.	C1.2. Participar a nivel de Centro en la realización de las actividades conjuntas propuestas: Visitas de alumnos de intercambio, celebración de días señalados...	Comisión de Coordinación Colegio/IES	Experiencias contrastadas de otros centros educativos con buenas prácticas escolares	Grado de implicación y satisfacción de los participantes	T3
	C1.3. Coordinación con el CDIAT de la Roda, USMIJ, CAI, ASPAS, DESARROLLO, Centro de Educación Especial de Albacete y la Roda y Servicios Sociales.	EOA	Coordinación	Participación de los implicados y adecuación de la coordinación	T123
C2. Mayor coordinación y apoyo con el Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha , fundamentalmente en el mantenimiento y mejora de las instalaciones del centro, sobre todo en su limpieza antes del comienzo del periodo lectivo ordinario de septiembre. Organización conjunta de actividades culturales y tradicionales del pueblo destinadas a nuestro alumnado.	C2.1. Continuar fomentando la participación de las familias junto a sus hijos en las actividades del centro (aula y gran grupo).	Comisión Equipo Directivo-AMPA Claustro de Profesores	Programación de Actividades Complementarias PGA Programaciones de aula	Grado de implicación de las familias	T123
	C2.2. Crear nuevos cauces de comunicación para la recepción de iniciativas y sugerencias de mejora para el centro, tendiendo puentes entre profesorado y familias.	Equipo Directivo AMPA	Buzón de Sugerencias físico Buzón de Sugerencias online	Grado de participación y calidad de las propuestas.	T1
C3. Diseño de actividades y acciones educativas durante el presente curso encaminadas a la participación de nuestro centro escolar en programas y actividades organizadas por la AMPA del colegio, área de Cultura de la Diputación Provincial y organismos como el Plan Director y otras instituciones (Consejería y Delegación Provincial, ONCE, Manos Unidas, Save The Children, Cruz Roja, etc)	C3.1. Organizar los recreos activos con la colaboración de alumnado de 5º y 6º Primaria	Ludoteca Director Turnos de recreo	Juegos tradicionales Juegos cooperativos Juegos coeducativos	Grado de satisfacción de alumnado, profesorado y familias.	T123
	C3.2. Rezonificación del patio de recreo para introducir juegos tradicionales y populares.	Ludoteca Director Turnos de recreo	Juegos tradicionales Juegos cooperativos Juegos coeducativos	Grado de satisfacción de alumnado, profesorado y familias.	T123
C4. Reducir el uso de plásticos en el centro y trabajar desde la prevención.	C4.1 Participación en campañas de reducción de plásticos a nivel de aula.	CCP Tutores	Contenedores de Plástico Programas de Educación medioambiental	T	

D. LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN Y CUANTOS OTROS SE DESARROLLEN EN EL CENTRO

OBJETIVOS GENERALES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMP.	
D1. Avanzar en la evaluación interna del centro con el objetivo de llevar a cabo un buen Plan de Mejora que se refleje en nuestro Proyecto Educativo.	D1.1. Actualizar el diseño y contenido de los instrumentos de evaluación de los ámbitos a evaluar durante este curso, para hacerlos más eficientes en el análisis de los datos obtenidos.	Equipo Directivo	Google Forms Modelos de cuestionarios actuales	Tarea realizada Utilización de los instrumentos para realizar la evaluación	T3	
D2 Favorecer la formación permanente del profesorado, en áreas como la digitalización, planes de lectura, convivencia y prevención del acoso escolar, uso del cuaderno del profesor, metodologías activas y colaborativas y cursos de primeros auxilios.	D2.1. Llevar a cabo las acciones formativas del profesorado necesarias D2.2. Realización de un Seminario sobre Deficiencias Sensoriales. D2.3. Evaluar el desarrollo del Proyecto Carmenta	Tutores de 6º Coordinador de Nivel y Jefe de Estudios y Claustro	Formularios de Google Cuestionarios de satisfacción de las familias, alumnado y profesorado	Resultados escolares del alumnado de 6º Grado de satisfacción de alumnos y profesores Viabilidad del proyecto	T123	
D3. Desarrollar el programa CARMENTA en el nivel de 6º de Primaria y seguir cursos de formación organizados por el CRFP.	D3.1. Participar en cursos de formación del CRFP relacionados con el Proyecto CARMENTA.	Equipo docente de 6º	CRFP	Memoria de Formación	T23	
D4. Implementar la continuación en un programa STEAM y participar en el Proyecto PREPARA-T y PROA+ .	D4.1. Potenciar el uso de STEAM D4.2. Fomentar el uso de metodologías de aprendizaje cooperativo.	Coordinador de Formación	Ponencias de expertos	Grado de participación de los distintos grupos	T123	
D5. Dentro del Plan Digital de Centro (PDC) comprobar que tanto el profesorado, las familias y el alumnado de todo el centro acceden a la plataforma Educamos CLM cada curso de forma mayoritaria y creciente.	D5.1. Organizar un curso de formación para utilizar la plataforma Educamos CLM para los distintos componentes de la Comunidad Escolar.	Coordinador de Formación	GUÍAS CRFP y otros Proyectos	Participación del centro	T23	

E. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (COMEDOR ESCOLAR)

OBJETIVOS GENERALES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMP.	
E1. Trabajar hábitos de higiene corporal (lavado de manos) y valores humanos , así como limpieza en el colegio (comedor, patio de recreo, aulas,)	<p>E1.1. Promover la colaboración de los alumnos mayores en el control del lavado de manos antes de las comidas</p> <p>E1.2. Utilización de los distintos contenedores de reciclaje del centro (papel, tetrabrik y plásticos).</p>	<p>Responsable del Comedor Escolar</p> <p>Cuidadoras</p>	Proyección de videos sobre higiene corporal y valores humanos	<p>Grado de iniciativa y calidad y cantidad de las propuestas realizadas.</p> <p>Informe en la Memoria.</p>	T123	
E2. El comedor escolar como espacio educativo para la convivencia y el desarrollo de buenos hábitos de alimentación para una vida sana, en el que se resuelvan los conflictos de manera pacífica y dialogada.	E2.1. Desarrollar actividades dentro del comedor encaminadas a subrayar la importancia de mantener unos buenos hábitos de alimentación sana y buen comportamiento en la mesa de comer.	<p>Equipo Directivo</p> <p>Cuidadoras del comedor.</p>	Videos sobre alimentación sana y variada.	Informe en la Memoria y en las evaluaciones trimestrales	T123	
E3. Aplicar las normas de convivencia dentro del Comedor escolar a través de la coordinación del Equipo Directivo con las cuidadoras	E3.1. Facilitar un cuadro resumen de las normas de convivencia a las cuidadoras y poner paneles informativos sobre normas básicas en las paredes del comedor.	Responsable del comedor escolar y cuidadoras.	<p>NCOFC</p> <p>Infografías sobre Comedores escolares.</p>	Informes de evaluación trimestral	T123	
E4. Potenciar la comprensión, integración, tolerancia y coeducación del alumnado que asiste al comedor impulsando la proactividad en todo el alumnado que asiste al comedor escolar.	E4.1. Realización de juegos y actividades cooperativas y coeducativas en los periodos después de las comidas. Ayuda del alumnado mayor con los más pequeños.	Responsable del Comedor y cuidadoras	Batería de actividades y juegos cooperativos.	Informe en Memoria	T123	



III. LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN

ANTECEDENTES FORMATIVOS

La Línea formativa del centro en años anteriores ha venido marcada por las recomendaciones y directrices del Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP) a nivel regional de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en función de las diferentes necesidades y demandas del profesorado del centro.

La formación del profesorado ha de conducir a la adquisición y al enriquecimiento de la competencia profesional de los docentes que se implican en tareas de formación, incidiendo en los elementos básicos de su currículo formativo, que son conocimientos, destrezas y disposiciones, siendo, la naturaleza misma de la enseñanza, una experiencia para que los docentes se comprometan en su formación y desarrollo profesional.

En los años anteriores la formación ha estado relacionada con los siguientes centros de interés. Son las siguientes:

- Continuar favoreciendo la formación permanente del profesorado, proporcionándoles todo tipo de recursos formativos y auto formativos según sus necesidades e intereses.
- Promover cualquier tipo de actividad formativa que permita a los profesores mejorar su autonomía tecnológica y motivarles para experimentar con nuevas herramientas en el aula.
- Facilitar la solución online a problemas relacionados con las TIC utilizando todo tipo de herramientas en red, mostrando en tiempo real cómo resolverlos, independientemente de dónde se encuentre el compañero.
- Potenciar la formación entre compañeros, facilitando reuniones específicas en el horario complementario y el intercambio de experiencias durante todo el curso, de forma que podamos mejorar el conocimiento sobre otras metodologías de trabajo y nos motivemos a experimentar con ellas.
- Formación en el programa CARMETA, metodologías para trabajar con alumnado de altas capacidades, programas de sensibilización sobre deficiencias sensoriales y elaboración de materiales para la Educación Plástica.
- Iniciación a la tecnología STEAM.
- Formación en el desarrollo de actividades palanca para llevar a cabo el programa PROA+.
- Curso de acreditación de la competencia digital docente (B1)

CONTEXTO ACTUAL DEL CENTRO

En la actualidad consideramos que el proyecto del centro en base a los objetivos planteados en la PGA demanda de consolidación de las actuaciones de formación ya iniciadas junto con el perfeccionamiento de estas y apertura a nuevas necesidades demandadas por el claustro. Dentro de las necesidades actuales del centro planteamos las siguientes:

- Formación en Acción Tutorial y más en concreto en metodologías participativas del alumnado.

- Elaboración de materiales adaptados a las necesidades del alumnado del centro en las diferentes áreas tanto lingüísticas como no lingüísticas. Seminario o grupo de trabajo sobre Autismo.
- Formación a través de las experiencias en otros centros. Observa y transforma.
- Actualización en las Tecnologías de Información y Comunicación: uso de aplicaciones y medios de comunicación adecuados: paneles interactivos, tabletas digitales, EDUCAMOS CLM, proyecto CARMETA, robótica en Código Escuela 4.0, etc.
- Formación en técnicas, estrategias e instrumentos para una evaluación del alumnado por competencias. Elaboración de hojas de cálculo por ciclos para una evaluación competencial.
- Uso extensivo de Teams por todo el claustro como espacio virtual compartido para banco de recursos, documentación del centro y recursos educativos para el profesorado.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS, METODOLOGÍA, TIPOLOGIA Y PREVISIONES DE MATERIALES A GENERAR.

Los procesos formativos de Centro propuestos para el curso escolar vendrán de la mano de las directrices ofrecidas por el Centro Regional de Formación del profesorado en el que se trabajará en seis líneas de formación: la Innovación, Investigación y la Cultura Digital; el Plurilingüismo; la Formación Profesional; la Inclusión Educativa y la Convivencia; la Actividad Física y Deportiva, Arte y Creatividad; y el Desarrollo Profesional Docente.

Además, pretendemos que la metodología, así como las modalidades de formación, sean variadas, que se encuentren siempre abiertas, coordinadas y cercanas a las necesidades formativas de los centros educativos, del profesorado, de los Servicios centrales y Delegaciones Provinciales de Educación y, en general, de toda la Comunidad Educativa.

- La formación propuesta se realizará a través de la siguiente metodología:
- Curso de Transformación Digital en Croma y Podcast.
- Estrategias de colaboración entre el propio profesorado del centro en el día a día de la labor docente. Buen uso y conocimiento de herramientas para los paneles interactivos.
- Jornadas/ponencias/cursos a través de CRFP y otros organismos.
- Cursos de formación individuales y/o para el centro, según los intereses particulares de cada profesor a través del CRFP o de otros organismos e instituciones.
- Cursos de formación para implementar el programa PROA+ en el centro.

OBJETIVOS AJUSTADOS A LAS NECESIDADES DETECTADAS

Así, los objetivos que nos marcamos para este curso escolar, después de analizar las necesidades y carencias y teniendo en cuenta las prioridades establecidas en esta Programación General Anual, serán los siguientes:

- Continuar favoreciendo la formación permanente del profesorado, proporcionándoles todo tipo de recursos formativos y auto formativos según sus necesidades e intereses.
- Promover cualquier tipo de actividad formativa que permita a los profesores mejorar su autonomía tecnológica y motivarles para experimentar con nuevas herramientas en el aula.

- Facilitar la solución online a problemas relacionados con las TIC utilizando todo tipo de herramientas en red, mostrando en tiempo al cómo resolverlos, independientemente de dónde se encuentre el compañero.
- Potenciar la formación entre compañeros, facilitando reuniones específicas en el horario complementario y el intercambio de experiencias durante todo el curso, de forma que podamos mejorar el conocimiento sobre otras metodologías de trabajo y nos motivemos a experimentar con ellas.
- Promover la formación de las familias a través de recursos formativos flexibles dirigidos desde el centro o sugeridos por ellas mismas o a través de sus representantes.

► DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS

A continuación, se enumeran los diferentes procesos formativos promovidos por el Coordinador de Formación o sugeridos por el Claustro de Profesores que se prevé realizar a lo largo del curso.

- Curso para Centro: El cuaderno de evaluación del profesorado.
- Grupo de Trabajo de Transformación Digital (Croma, Podcast, Radio escolar,...).
- Cursos organizados por el CRFP según los intereses particulares de cada ciclo, grupo o profesorado a nivel individual.
- Cursos de perfeccionamiento para el desarrollo del programa PROA+.
- Curso de primeros auxilios para la mayoría del claustro.
- Talleres monográficos para el uso eficiente de los paneles interactivos del centro (Lumio de SmartBoard, herramientas de Office 365, aplicaciones para presentaciones, etc.).
- No será hasta la Memoria de Fin de Curso cuando se informe detalladamente de todas las acciones formativas llevadas a cabo por los miembros del Claustro durante este curso escolar.



IV. ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

“Las escuelas tienen que aprender. Tienen que romper la dinámica obsesiva de la enseñanza para transformarla en un inquietante interrogación por el aprendizaje. Por su propio aprendizaje... La escuela tiene que disponer de medios para desarrollar los aprendizajes que debe hacer de manera ininterrumpida y colegiada. Si sólo existen tiempos para la acción no habrá forma de hacer reflexión sobre la acción. Si sólo existen tiempos trepidantemente llenos de actividad ciega, no será posible articular un debate comprensivo y transformador” (Santos Guerra, 2020)

DATOS BÁSICOS DEL CENTRO

EQUIPO DIRECTIVO: (lunes 15:30 a 16:30 horas)	
DIRECTOR	Martín José Ramírez Moya
JEFE DE ESTUDIOS	Francisco José Cuartero Oltra
SECRETARIO	Juan Carlos Panadero Gómez

EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO	
ORIENTADORA	Ana Belén Peralta García
PT (Pedagogía Terapéutica)	María Victoria Navarro Ruiz
PT (1/2 + 1/2 PROA+)	Concepción Lozano Sánchez
AL (Audición y Lenguaje)	Mar Murcia Gallego
FISIOTERAPEUTA	Raquel Guarinos LÓPEZ
ATE (Auxiliar Técnico Educativo)	Eva Cifuentes Micó
SERVICIOS COMUNIDAD	Francisco José Márquez Martínez

CONSEJO ESCOLAR:	
PRESIDENTE	Martín José Ramírez Moya
SECRETARIO	Juan Carlos Panadero Gómez
JEFE DE ESTUDIOS	Francisco José Cuartero Oltra
REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO	Inés Briz Haro, Justo Fernández, Andrés Martínez, Esther Rabadán, Isabel Simarro

REPRESENTANTES DE LOS PADRES	Faustino Alvarruiz, M. ^a Dolores Arenas, Teresa Marcilla, Sofía Moraga, Isabel M ^a Soler
REPRESENTANTE MUNICIPAL	Francisco José Córdoba Monedero
REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	Juan Landete (Administrativo)

PERSONAL DEL CENTRO	
INFANTIL	7
PRIMARIA	16
EDUCACIÓN FÍSICA	2
INGLÉS	4
MÚSICA	1 y 1/2
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2
AUDICIÓN Y LENGUAJE	1
RELIGIÓN	1 y 3/4
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1
ADMINISTRATIVO	1
CONSERJE	1 (Municipal)
SERVICIO DE LIMPIEZA	6

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Este curso mantendremos la distribución en 5 sesiones, 3 de 60 minutos y 2 de 45 minutos cada una, a la cual nos hemos adaptado sin problemas y que nos permite una organización del tiempo y los recursos algo más flexible que la de todas las sesiones de 45 minutos.

Horario Lectivo		
	Junio/Septiembre	Resto del Curso
1ª sesión	09:00 – 09:50	09:00 – 10:00
2ª sesión	09:50 – 10:30	10:00 – 11:00
3ª sesión	10:30 – 11:10	11:00 – 11:45
Recreo	11:10 – 11:40	11:45 – 12:15
5ª sesión	11:40 – 12:20	12:15 – 13:15
6ª sesión	12:20 – 13:00	13:15 – 14:00

Horario Complementario: lunes 15:30-18:30 y miércoles de 14:00-15:00 h (cómputo mensual)

ATENCIÓN A FAMILIAS: LUNES DE 17:30 A 18:30 HORAS

DISTRIBUCIÓN DE SESIONES POR ÁREAS Y NIVELES.

El CEIP Eduardo Sanchiz mantiene el horario de 5 sesiones por ser el preferido por el Claustro del centro, lo cual implica cierta complejidad a la hora de elaborar los horarios de los distintos grupos y especialidades.

La organización de estas sesiones se corresponde al horario lectivo general para centros de Primaria indicado en el Anexo IV del **Decreto 81/2022**, de 12 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha,

HORARIOS LOMLOE

ÁREAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Lengua	4,5h	5h	4,5h	4,5h	4,5h	4,5h
Matemáticas	4,5h	5h	4,5h	4,5h	3:45h	4,5h
Conocimiento del medio	3h		3h		3h	
Sociales		2h		2,5h		2,5h
Naturales		2h		2,5h		2,5h
Inglés	3h	2,5h	3h	3h	2:15h	3h
E. Artística	2:15h	2h	2:15h	2h	2:15h	2h
E. Física	2:15h	2,5h	2:15h	2h	2:15h	2h
Proyecto de centro	1,5h		1,5h		1,5h	
Religión/Alternativa	1,5h	1,5h	1,5h	1,5h	1,5h	1,5h
Educ. en valores cívicos y éticos					1,5h	
TOTAL	22,5h	22,5h	22,5h	22,5h	22,5h	22,5h

En el tercer ciclo de Educación Primaria se incluye la Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Se incluyen 2 sesiones del Proyecto de centro que este curso estará vinculado al desarrollo del Plan de lectura y la organización de la Biblioteca escolar con la participación del alumnado de 2º y 3º ciclo.

El recreo se considerará como tiempo lectivo y tiene una duración de 30 minutos diarios.

El área de Educación Artística se organiza en los niveles de 1º a 6º, con un periodo para las enseñanzas de Música y Danza y un periodo para las enseñanzas de Educación Plástica y Visual, procurando que el área de Música siempre que sea posible tenga una duración de 60 minutos.

Los criterios seguidos para su elaboración han sido fundamentalmente organizativos. En general han sido estos:

- Los tutores impartirán la mayor parte del horario y sesiones de su grupo de alumnos.
- Los especialistas enlazarán el mayor número posible de sesiones seguidas en un mismo edificio, evitando pérdidas de tiempo en desplazamientos, ganando en eficiencia.
- Eficacia en la organización de las sustituciones de compañeros.
- La eficiencia en la organización de apoyos y refuerzos.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta para distribuir las enseñanzas en Educación Primaria han cambiado poco con respecto a cursos pasados.

Continuamos con el modelo-horario de 5 sesiones que la **Orden 121/2022**, de 14 de junio también recoge, al considerar todo el profesorado que las sesiones de una hora son mejor aprovechadas y hay una mayor eficiencia en el desarrollo de la jornada, con menos pérdidas de tiempo en cambios de clase y espacios. Este horario fue aprobado por el Claustro y el Consejo escolar.

En general, se ha intentado que los tutores permanezcan el mayor número posible de sesiones con su alumnado, impartiendo como mínimo las áreas de Lengua, Matemáticas, Sociales y Naturales en los cursos pares y Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural en los impares.

En 1º Ciclo:

- La globalización de las actividades en estos cursos es una de las principales premisas, pues hay que adaptar el ritmo de los escolares a la nueva etapa y es mejor hacerlo progresivamente.
- La prioridad de las áreas troncales a principio de la jornada, dejando para después del recreo el resto de las áreas, cuando la curva de fatiga es más acusada.
- La integración de las clases de los especialistas en las horas más adecuadas, preferiblemente al final de la jornada escolar.
- El equilibrio en las sesiones de apoyo para los 5 grupos del ciclo.

En 2º Ciclo:

- La prioridad de las áreas troncales a principio de la jornada sigue siendo un criterio importante para seguir en la elaboración de los horarios de este ciclo, a pesar de que los especialistas deben completar sus horas lectivas en todos los tramos horarios.
- La coordinación con el ciclo anterior, sobre todo a nivel metodológico, intentando mantener un ritmo de trabajo que se adapte poco a poco a las nuevas exigencias del nuevo curso.
- El equilibrio en las sesiones de apoyo para los 5 grupos del ciclo.

En 3ºCiclo:

- La prioridad de situar las áreas troncales a principio de la jornada sigue siendo un criterio a seguir, aunque el alumnado está más dispuesto a aguantar mejor la curva de fatiga.
- La flexibilización de las sesiones de los tutores con su grupo de alumnos permite la interrelación de materias y el trabajo por competencias al disponer el profesor de más tiempo continuado con sus alumnos.
- La preparación para adaptarse a la ESO es un criterio importante que marca la actividad académica de los alumnos en 6º nivel, intentando que sean lo más independientes posible tanto en la organización como en la ejecución de sus tareas.
- El equilibrio en las sesiones de apoyo para los 6 grupos del ciclo.

ORGANIZACIÓN DE LOS CICLOS DE PRIMARIA AL AMPARO DE LA LOMLOE

Se realizan siguiendo unos criterios académicos, cuantitativos y de convivencia, procurándose la homogeneidad de todos los grupos.

Infantil:

El agrupamiento del alumnado de 3 años se hace con los siguientes criterios:

- Orden alfabético.
- Igualdad, dentro de lo posible, de niños/niñas por grupo
- Mes de nacimiento. Se tendrá en cuenta dos periodos, el primero los nacidos entre enero y junio y un segundo grupo entre los nacidos de julio a diciembre.
- Agrupamiento según solicitudes de formación religiosa los alumnos de no religión son atendidos por sus tutores.
- Continuidad de los grupos de 4 y 5 años.
- Reducción numérica en los grupos con alumnos con necesidades educativas especiales.
- En igualdad de condiciones los alumnos de nuevo ingreso se asignarán al grupo cuyo tutor tenga menor antigüedad en el centro, procurando que todos los grupos tengan el mismo número.

Primaria:

Continuidad del alumnado que promociona en sus respectivos grupos, menos en 1º, 3º y 5º nivel que se mezclarán para homogeneizar los cursos, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Rendimiento académico.
- Alumnado con apoyo escolar, distribución equitativa.
- Relaciones sociales entre el alumnado.
- Incompatibilidades del alumnado, para separarlos.
- Comportamiento.
- Igual número de alumnos y alumnas, en la medida que se pueda.
- Para formar los nuevos grupos, teniendo en cuenta los puntos anteriores, a final de curso se hará

- Una puesta en común entre los tutores de 5 años de E.I y 2º y 4º nivel de E.P. junto con el Jefe de Estudios y Equipo de orientación.
- El alumnado que no ha promocionado en 2º, 4º y 6º se ubicará de forma razonada con criterios pedagógicos y sociales y con su Plan de refuerzo específico correspondiente para asegurar que el alumnado pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Para aquellos de reciente incorporación al centro la distribución se hará siguiendo los mismos criterios que en Infantil.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

La organización de los espacios del centro se ve un tanto dificultada por el hecho de que el colegio está dividido en dos edificios y los especialistas deben desplazarse de uno a otro, en función de su horario, por lo que se ha procurado evitar al máximo los desplazamientos de éstos para no perder tiempo. Por ello, cada edificio tiene que contar con espacios específicos para todo tipo de actividades, como si en realidad fueran dos centros distintos. Esto nos supone un problema añadido en relación con el desplazamiento del profesorado entre sesiones, la organización de refuerzos y sustituciones, el presupuesto para el material, mobiliario, recursos tecnológicos, etc.

Durante los últimos cursos se ha hecho un esfuerzo considerable para dotar a los dos edificios de parecidos recursos, sobre todo a nivel tecnológico, de forma que alumnos y profesores puedan vincularse de una manera más estrecha con la globalidad del centro, pero la distancia sigue siendo un hándicap imposible de mejorar.

En el edificio de Infantil tenemos línea 3 en Infantil 3 y línea 2 en Infantil 4 y 5 años. El apoyo de Infantil se ha perdido por no llegar a la ratio mínima de 20 alumnos en esta etapa (tenemos una ratio actual de 19,71). Esta circunstancia está incidiendo negativamente en la respuesta educativa que podemos dar al alumnado más vulnerable de esta etapa, ya que la mayoría de apoyos ordinarios del centro se están centrando en atender la clase de 2ºA en la que tenemos un alumno que presenta una gran discapacidad y muestra muchísimas conductas agresivas hacia los profesores que lo atienden y a sus compañeros y compañeras de clase. Dicho edificio consta además de las 7 tutorías, de un aula para inglés, una pequeña tutoría, un aula para PT y AL y una sala de profesores y reprografía en la Planta Baja. En la planta primera se han ubicado el primer ciclo de Primaria con 5 tutorías (3 de 1º de Primaria y 2 de 2º de Primaria), fruto del convenio realizado con el Ayuntamiento para hacer un uso compartido del Edificio construido en el año 2010 que alberga el Comedor Escolar y que el Ayuntamiento ha destinado a llevar allí la Escuela Municipal de Música.

El curso pasado, a solicitud del Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha y tras constatar el descenso progresivo de la demografía en la localidad desde hace varios cursos, hemos convenido la cesión de estas instalaciones al Ayuntamiento para ubicar la **Escuela Municipal de Música**, tras la oportuna petición y aprobación de la Consejería de Educación a través de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete. De esta forma, durante este curso sólo permanecen en las instalaciones de este edificio el Comedor Escolar.

En el edificio de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria con 12 unidades se cuenta además con una sala de profesores, la Biblioteca del centro, el Aula de medios informáticos, recientemente renovada, un aula multisensorial, un aula de Transformación Digital, un almacén, los despachos del Equipo de Orientación y las oficinas de administración.

PERIODO DE ADAPTACIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS

La planificación del período de acogida y adaptación se lleva a cabo con anterioridad a la llegada del alumnado y teniendo en cuenta lo recogido en la **Orden de 121/2022**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que regula la organización y funcionamiento de los colegios de Educación

Infantil y Primaria en nuestra comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, así como las instrucciones de final de curso e inicio de curso de la Viceconsejería.

Dicho programa de adaptación contempla los siguientes aspectos:

Intercambio de información y acuerdo con las familias del alumnado, así como los mecanismos de colaboración para su mejor inserción en el centro. Para ello, hemos tenido en cuenta lo recogido en el **Decreto 80/2022**, de 12 de julio, por el que se establece y ordena el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. El equipo docente del centro educativo que imparta Educación Infantil programará el periodo de adaptación del alumnado, para favorecer el tránsito a su nueva situación de enseñanza y aprendizaje, en colaboración con las familias. La organización de este periodo garantizará la incorporación, de forma gradual, de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas en un tiempo máximo de **7 días**, tal y como viene recogido en la **Orden de 121/2022**.

A finales del curso anterior se celebró una reunión con las familias del alumnado de nueva incorporación en E.I. 3 años del presente curso. El Equipo de Orientación del Centro, en coordinación con las tutoras, ofreció orientaciones a las familias para asumir con naturalidad el proceso de adaptación, reduciendo los temores y la ansiedad, creando en los padres unas expectativas positivas hacia la capacidad de adaptación de sus hijos. A su vez, se dieron pautas a las familias para mantener comportamientos que contribuyeran a dar seguridad y confianza y prevenir las actuaciones más adecuadas ante las posibles reacciones de los niños y niñas (posibles conductas de regresión).

Los días 6 y 7 de septiembre, el profesorado que acogió al alumnado de 3 años mantuvo una nueva reunión con los padres y madres de este alumnado en la cual, además de darles una bienvenida al centro, se les proporcionó un dossier con pautas para ayudar a sus hijos en el proceso de adaptación, información relativa a las características evolutivas de este nivel, normas de funcionamiento, horario general del centro, listado de material,... así como un cuestionario que debían cumplimentar para llevar a cabo la entrevista inicial previa.

Cada familia fue citada con su correspondiente tutora para la realización de esta importante entrevista (durante los días 6 y 7 de septiembre), en la cual se aprovechó para recabar toda la información posible sobre el niño/a, dar a conocer el aula de su hijo/a, las instalaciones del edificio de Educación Infantil y para dar respuesta a posibles dudas y/o temores. En esta entrevista se explica a las familias el horario de incorporación progresiva de su hijo/a y la realización de una entrada escalonada, desde el primer día de las actividades lectivas en el Centro, es decir, desde el 11 de septiembre y con una duración de 7 días lectivos.

A PARTIR DEL MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE HORARIO NORMALIZADO COMO EL RESTO DE ALUMNADO DEL CENTRO (DE 9 A 13 HORAS).

Actividades específicas encaminadas a facilitar una mejor adaptación.

Teniendo en cuenta los objetivos didácticos que nos marcamos para este período de adaptación, las actividades están enfocadas para:

- Adaptar al niño/a a la escuela, consiguiendo que comparta experiencias procedentes del aula con sus familias.
- Conocer el centro de Educación Infantil: su clase, el patio, aula de psicomotricidad, biblioteca, otras aulas...
- Desarrollar la capacidad de comunicarse con los otros alumnos y la tutora y maestra de apoyo.
- Establecer relaciones con el grupo y con la tutora mediante unas normas básicas (saludo, despedida, llamada...).
- Conocer y saber ubicarse en los distintos espacios que hay en su clase y respetar las mínimas y pocas aún normas de funcionamiento y convivencia.

- Conocer y realizar las rutinas establecidas para este período de adaptación: nombres de los niños, nombre de la maestra, el día/la noche...

Para ello, las actividades a realizar serán las siguientes:

Durante los primeros días, dejaremos juguetes atractivos para ellos distribuidos por la clase para que, después de un momento de juego libre, nos sentemos con ellos en la alfombra y comenzaremos a conocer nuestros nombres mediante canciones (“dime tu nombre”) o juegos como “la manta traga niños”.

Enseñaremos canciones que nos sirvan a dar los buenos días, pasar lista, realizar una fila para entrar y salir en orden del aula.

Les presentaremos materiales y juegos nuevos a modo de sorpresa, sirviéndonos de una caja mágica.

Formaremos diferentes paneles junto con ellos para que resulte más significativo (como, por ejemplo, el mural de pasar lista o el de los cumpleaños).

Realizaremos visitas a otras aulas y diferentes espacios del centro de Educación Infantil.

Identificaremos con su foto y nombre todos los espacios del aula que están destinados a todos y cada uno de los niños, es decir, cuál es su percha para colgar el abrigo, su bandeja para guardar sus futuros trabajos, su lugar para dejar y tomar el almuerzo, el sitio donde colocan su jarrita para beber agua, etc.

Presentaremos la mascota del aula como un elemento altamente motivador para el alumnado y lo enseñaremos a través de un cuento que refleje su historia y canciones con este mágico personaje para ellos.

Colocaremos y explicaremos poco a poco algunas de las rutinas del Rincón de la Asamblea: panel del encargado/a, días de la semana, tiempo atmosférico, ...

Iremos presentando cada día un rincón de juego, así como los materiales y juegos didácticos que contendrán (plástica, juego simbólico, matemáticas, construcciones) y otros espacios dentro del aula como la biblioteca o el rincón del ordenador.

**HORARIO DE 3 AÑOS A, B y C. PERIODO DE ADAPTACIÓN
INCORPORACIÓN NIÑOS-AS
CURSO 2023/2024**

SEPTIEMBRE

LUNES 4	MARTES 5	MIÉRCOLES 6	JUEVES 7	VIERNES 8
-REUNIÓN CICLO -REUNIÓN NIVEL -PREPARACIÓN MATERIAL	-CHARLA EVALUACIÓN. -CLAUSTRO.	-REUNIÓN PADRES POR AULAS (10H). -PREPARACIÓN AULAS.	9:00-9:30 9:30- 10:00 10:00- 10:30 10:30- 11:00 11:00-11:30 11:30- 12:00 12:00-12:30 12:30- 13:00 13:00-13:30	9:00-9:30 9:30- 10:00 10:00- 10:30 10:30- 11:00 11:00-11:30 11:30- 12:00 12:00-12:30 12:30- 13:00 13:00-13:30
LUNES 11	MARTES 12	MIÉRCOLES 13	JUEVES 14	VIERNES 15
GRUPO A → 9:30 - 10:30 GRUPO B → 10:30 - 11:30 GRUPO C → 12:00 - 13:00	GRUPO C → 9:30 - 10:30 GRUPO A → 10:30 - 11:30 GRUPO B → 12:00 - 13:00	GRUPO B → 9:30 - 10:30 GRUPO C → 10:30 - 11:30 GRUPO A → 12:00 - 13:00	GRUPO D → 9:30 - 11:00 GRUPO E → 11:30 - 13:00	GRUPO E → 9:30 - 11:00 GRUPO D → 11:30 - 13:00
LUNES 18	MARTES 19			
TODOS 9:30 - 12:30	TODOS 9:30 - 12:30			

A PARTIR DEL MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE EL HORARIO SERÁ EL MISMO QUE PARA EL RESTO DEL ALUMNADO:

SEPTIEMBRE Y JUNIO DE 9 a 13 h.

OCTUBRE A MAYO DE 9 a 14 h.

ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO EDUCATIVO

Las medidas de apoyo ordinario, que tendrán carácter organizativo y metodológico, irán dirigidas a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio.

Entre estas medidas podrán considerarse el refuerzo individual en el grupo ordinario y los agrupamientos flexibles, que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos.

Los alumnos a los que irán dirigidas dichas medidas serán aquellos que respondan a los siguientes perfiles:

- a) Alumnos que han promocionado a un nivel superior habiendo recibido evaluación negativa en algunas áreas del curso precedente.
- b) Alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo español, por proceder de otros sistemas educativos o por cualquier otro motivo, con carencias lingüísticas y de conocimientos instrumentales.
- c) Alumnos con dificultades de aprendizaje, en particular los que deben permanecer un curso más en el nivel.

La decisión sobre la aplicación a un alumno de estas medidas se tomará conjuntamente entre el maestro tutor, el equipo de orientación y apoyo y jefatura de estudios y son determinados a principio de curso, tras realizar la Evaluación Inicial y a lo largo del curso escolar, siempre que surja la necesidad de ello y se organizarán según los acuerdos alcanzados entre el Equipo de nivel, el equipo de orientación del centro y la Jefatura de Estudios.

Aquellos alumnos integrados en un grupo de refuerzo, una vez superados los problemas de aprendizaje que motivaron su inclusión en el mismo, se reincorporarán al grupo ordinario correspondiente.

En general, las horas excedentes del profesorado del centro se dedicarán a realizar refuerzo educativo a aquellos alumnos arriba indicados. Estas actividades lectivas se llevarán a cabo siempre que las necesidades del profesorado estén cubiertas en todos los niveles y que, a juicio del Equipo Directivo, no existan otras actividades que requieran de la atención prioritaria de estos maestros en esos momentos del horario.

Los **Criterios generales** aplicados para la **organización y desarrollo de los apoyos** ordinarios del centro son los siguientes:

En la etapa de **Educación Infantil** se realizarán preferentemente dentro del aula, donde el alumno se encuentra integrado en su grupo y el apoyo del maestro resulta poco intrusivo y distorsionador para el grupo. En algún caso en el nivel de 5 años podrá llevarse a cabo fuera del aula para reforzar aspectos específicos de lectoescritura.

En **Educación Primaria**, igualmente, se llevarán a cabo dentro del aula sobre uno o varios alumnos, en coordinación con el maestro tutor del grupo. En alguna ocasión podrá realizarse fuera del aula cuando el tutor así lo considere y la actividad a llevar a cabo se preste mejor a esta situación.

Las áreas para reforzar serán preferentemente Lengua y Matemáticas. También podrán reforzarse en alguna sesión otras materias como Conocimiento del Medio y Proyecto de Centro: Lectura, en las que se trabajará la lectura comprensiva de los contenidos de las unidades.

Los apoyos se llevarán a cabo dentro del nivel y ciclo. El profesorado de cada nivel y ciclo apoyará al alumnado y en las materias del curso en el que trabaja.

En este sentido, y siguiendo estos criterios la jefatura de estudios, junto con el equipo de orientación y apoyo y los equipos de nivel, han dispuesto para el presente curso la siguiente atención para el alumnado con dificultades de aprendizaje o refuerzo educativo:

Refuerzos en el Segundo Ciclo de Educación Infantil

Hay que comenzar mencionando que para el presente curso escolar **hemos perdido la figura del Apoyo en la etapa de infantil**, lo que significa una gran retroceso en la atención y servicio a todo el alumnado de esta etapa y sobre todo al alumnado Acneae.

Además, para el presente curso se ha comenzado a implantar la **reducción de 1h lectiva** a todo el profesorado por lo que de las 2 sesiones disponibles de cada tutor (sesiones de Inglés) habrá que restarle una de ellas.

Todo ello implica una **reducción muy significativa** respecto a cursos anteriores en el número de sesiones para el plan de apoyos, quedándonos solamente con 1 sesión por grupo, en la que cada tutora apoyará a su grupo paralelo de nivel, más 1 sesión de la prof. de inglés para apoyar la tutoría paralela de la coordinadora de Infantil (I4A).

De esta manera, el Plan de apoyo y refuerzo en este ciclo queda como sigue:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		Pilar: I4A		
	Alicia: I3B		Vanesa: I5B	Aurora: I4B
Marian: I5A	Ana: I3A		Noemí: I3C	

Refuerzos en el 1º CICLO Educación Primaria

Se han asignado un total de **25 sesiones semanales** para el Plan de apoyo en estos niveles para llevar a cabo las labores de refuerzo educativo en este ciclo y atención educativa a 2ºA.

Para el presente curso la prioridad en este ciclo ha sido la **atención educativa al grupo de 2ºA**, donde tenemos un alumno con una gran problemática con el que diariamente hay que ir gestionando su atención, así como el trabajo con el resto de la clase..

El resto de los apoyos se destinan principalmente a refuerzo en las áreas de Lengua y Matemáticas, con alguna sesión en Conocimiento del Medio, llevándose a cabo generalmente dentro del aula.

Las tutoras y equipo de orientación fijarán para cada sesión los aspectos puntuales sobre los que el alumno o grupos de alumnos han de recibir refuerzo, así como la metodología de trabajo y material a utilizar.

En el siguiente cuadro presentamos el Plan de refuerzo de este ciclo:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Andrés: 2ºA	Isabel S: 2ºA	Pilar: 2ºA	Isabel S: 2ºA Pilar: 2ºB	Andrés: 2ºA
Pilar: 2ºA	Marina: 1ºB Isabel L: 2ºA	Marina: 1ºB Isabel S: 2ºA	Isabel L: 2ºA	Pilar: 2ºA
Marina: 1ºB Isabel S: 2ºB	Carlos: 1ºA	Carlos: 1ºA Isabel L: 2ºA		Carlos: 1ºC
Tere L: 1ºA		Isabel S: 2ºB		Isabel L: 2ºA
Carlos: 2ºA		Isabel L: 2ºA	Esther: 2ºA	Esther: 2ºA

Refuerzos en 2º CICLO de Educación Primaria

En este ciclo se disponen de **15 sesiones semanales** para llevar a cabo las labores de refuerzo educativo, repartiéndose lo más equilibradamente posible entre los 5 grupos.

La organización de los mismos es similar al primer ciclo, realizándose también dentro del aula. Se ha incorporado a los especialistas de Inglés y EF a este ciclo para reforzar y equilibrar el número de sesiones con respecto a los otros ciclos.

El tutor fijará para cada sesión los contenidos a trabajar, así como la metodología de trabajo con cada alumno, que normalmente en Lengua, Matemáticas y C. Medio serán los mismos que se estén llevando a cabo en la sesión con el resto del grupo. Plan de apoyos:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	Andrés: 3ºB Celestino: 4ºB	Loli: 4ºC	Lorenzo: 4ºA	Javi: 3ºA Lorenzo: 4ºA
Celestino: 4ºB		Celestino: 4ºC	Loli: 4ºC	Loli: 4ºC
		Isabel E: 4ºA	Javi: 3ºA	Isabel E: 3ºB
		Esther: 4ºA	Isabel E: 4ºA	

Refuerzos en 3º CICLO de Educación Primaria

Básicamente se repite organización y metodología con respecto a los niveles anteriores, disponiendo en este caso de **22 sesiones semanales** repartidas de forma bastante equitativa entre los 6 grupos, para llevar a cabo el refuerzo educativo en las áreas de Lengua y Matemáticas fundamentalmente, y algunas en Conocimiento del Medio y P. de Centro:Lectura.

Los profesores de apoyo se irán coordinando continuamente en el aula con los tutores de cada grupo para llevar a cabo más eficazmente la sesión. Como en los ciclos anteriores, se trabajarán prioritariamente las áreas de Lengua y Matemáticas.

En el siguiente cuadro presentamos todos los apoyos de este ciclo:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	Carmen: 5ºB	Mariló: 5ºC Juani: 6ºB	Inés: 6ºC	
Carmen: 5ºB	Mariló: 5ºC	Tere D: 5ºA Justo: 6ºA		Mariló: 5ºC
Tere D: 5ºA Inés: 6ºC		Carmen: 5ºB Inés: 6ºA	Justo: 5ºA Mariló: 5ºC	Inés: 6ºC
Mariló: 5ºC		Carmen: 6ºB		Tere D: 5ºA
	Juani: 6ºB			Carmen: 5ºB Justo: 6ºA

SUSTITUCIÓN DEL PROFESORADO AUSENTE

En líneas generales se aplicará el procedimiento establecido en nuestras NOFC. Será prevista y organizada por la Jefatura de Estudios, observando un reparto equitativo entre todos los miembros del claustro.

Para ello, se ha acordado la aplicación de los siguientes **Criterios**:

1. **Ausencia de profesorado especialista:** si la ausencia es de un especialista (Inglés, Música, EF, Religión) el grupo afectado será atendido por el tutor correspondiente, suspendiéndose aquellos apoyos que tuviese en su horario cada uno para esas sesiones.
2. **Ausencia de tutores:** la atención a su grupo la realizará otro profesor del equipo docente-nivel-ciclo, en ese orden. Si para alguna de las sesiones no hubiera disponibilidad el jefe de estudios cubrirá la sesión con un maestro (tutor o especialista) de otro ciclo, observando el mayor equilibrio posible entre el profesorado en este procedimiento de sustituciones.
3. **La programación y material de clase** para el/los día/s de ausencia serán responsabilidad del profesor ausente cuando esta sea prevista. Cuando la ausencia sea imprevista, será un/a tutor/a de un grupo de nivel paralelo quien suministre al sustituto/a la programación correspondiente.
4. **Sustituciones en otra etapa:** cuando en un determinado nivel, ciclo o etapa, por circunstancias excepcionales, no fuese posible cubrir las ausencias adecuadamente, se podrá recurrir a profesorado de distinto ciclo o etapa, con la especialidad requerida para tal ausencia, manteniendo a lo largo del curso el equilibrio antes mencionado.

ORGANIZACIÓN RECREOS

El horario de recreo establecido es el siguiente:

SEPTIEMBRE Y JUNIO	11:10h – 11:40h
OCTUBRE – MAYO	11:45h – 12:15h

De acuerdo con la normativa vigente los equipos de maestros diarios de vigilancia y control de recreo, según nuestra matrícula, serán: Infantil: 5 maestros ; Primaria: 7 maestros.

Los niños realizan el periodo de recreo en dos patios separados: Uno situado en el edificio de Infantil y otro en el edificio de Primaria.

Los maestros de cada etapa vigilarán su patio correspondiente en la zona señalada en los gráficos de turnos.

La Jefatura de Estudios establecerá mensualmente los turnos entre todo el profesorado, asignando la vigilancia del alumnado al profesorado del equipo de ciclo correspondiente, llevando a cabo una rotación de los puestos de vigilancia a lo largo del curso.

El Equipo Directivo del Centro colabora en el control de recreos en las zonas de salida y entrada de alumnado, servicios, zonas del tercer ciclo de Primaria, atención al alumnado accidentado y custodia de alumnado sin recreo.,

Los días que por circunstancias climatológicas no se pueda salir al patio, los alumnos se

quedarán en su aula atendidos por sus correspondientes tutores, con el apoyo y colaboración de los profesores especialistas y equipo directivo.

Calendario de Reuniones

Curso 2023/24

	CLAUSTRO	CICLOS	C.C.P.	I.E.S.	CONSEJO ESCOLAR	EVALUACIONES
Septiembre	1 y 5	7 y 27	19		25	Reuniones principio de curso con familias: a determinar por el equipo Evaluación inicial: última quincena
Octubre	30 (PGA)	2 y 16	9		30 (PGA)	
Noviembre		6 y 20	13 y 27			
Diciembre		4	4			E.I. Y 1º CICLO: 11 2º Y 3º CICLO: 18
Enero	29	22	15		29	
Febrero		5	19			
Marzo		4	4			1º CICLO Y E.I.: 11 3º Y 2º CICLO: 18
Abril		8 Y 22	15 Y 29			
Mayo		6 Y 27	20			
Junio	28	17	10	26	28	ED. INFANTIL: 25 1º CICLO: 25 2º CICLO: 24 3º CICLO: 24

REUNIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO: TODOS LOS LUNES A LAS 12:15 HORAS



V. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

El programa anual de actividades extracurriculares, las cuales son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inclusión sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas. Todos los programas y actividades que reciban ayudas de la Consejería competente en materia de educación deberán quedar recogidos en la Programación General Anual.

“Fuera del tiempo de la educación reglada, en las actividades extraescolares, se dan espacios importantes de socialización y juego que siguen patrones sexistas, como la escuela” (Elena Simón)

En las páginas siguientes se detallan las actividades complementarias y extraescolares programadas para todo el colegio en su conjunto y otras que se llevarán a cabo por ciclos o niveles.

A estas actividades complementarias y extraescolares hay que sumar todas aquellas actividades extracurriculares programadas, fundamentalmente, por la AMPA, la Concejalía de Cultura y Deportes, la Universidad Popular, la Biblioteca Municipal, la Escuela de Música y las Escuelas Deportivas, todas ellas dependientes del Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha y, cuya oferta semanal en horario de tardes, cubre sobradamente la demanda de este tipo de actividades para nuestros alumnos fuera del horario escolar. Sólo deseamos que el personal que lleva a cabo todo este tipo de actividades con el alumnado sea sensible a la inclusión educativa y esté bien formado en valores democráticos, pacíficos, de igualdad y de atención a la diversidad. También desde aquí se demanda la necesidad de una legislación estatal con la que las y los monitores de estas actividades extraescolares tengan acceso a la formación necesaria sobre diversidad sexual y de género, de forma que no se conviertan en agentes de la transfobia.

Debido a la falta de tiempo dentro del horario presencial en el colegio, y a nuestra especial distribución en dos edificios, algunas sesiones de formación (voluntarias, en todo caso) se trasladarán a tardes concretas durante el curso, de forma que tanto familias (escuelas de padres, presentaciones de la AMPA, etc.), como profesores (talleres, grupos de trabajo, etc.) puedan reunirse y trabajar lo más cómodamente posible sin el agobio del tiempo disponible.

Este curso debido a las 2 guerras que aparecen en los informativos, los diarios y, especialmente, las redes sociales nos gustaría centrarnos en **Educación para la Paz**. Dialogar no está de moda. Hablar sí. No es lo mismo. Tampoco es lo mismo oír que escuchar. Necesitamos diálogos que escuchen. Y el panorama no es muy alentador. Un estudio publicado en la revista *Proceedings of the National Academy of Sciences* asegura que entre un 30 y 40 % de la conversación de una persona se centra en hablar de sí misma. En las redes sociales llega al 80 %. Resulta además que todo ello nos resulta “intrínsecamente gratificante”. Si hablamos de la actualidad, el conflicto entre Palestina e Israel (y todos los demás) debería de empujarnos, de forma urgente y comprometida, a fomentar un diálogo –auténtico y empático– por tierra, mar y aire.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA TODO EL CENTRO

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN.	RECURSOS Y COLABORADORES.	ORGANIZACIÓN	OBSERVACIONES
Simulacro Emergencia	20 de octubre	Presentación a los alumnos	Equipo Directivo	Se realizará sin avisar la hora concreta
Día Internacional de eliminación de la violencia contra la mujer	25 noviembre	Centro de la Mujer	C.C.P.	
Día de la Constitución	1ª semana diciembre	Fichas de trabajo	Equipos de ciclo/nivel	Actividades por determinar
Celebramos la Navidad	Última semana lectiva del año	Familias, Ayuntamiento y Rondalla de Tarazona	Comisión de Actividades Complementarias	Por programar
Día de la Paz y la No Violencia	30-enero	Familias y Ayuntamiento	Comisión AC	Por programar
Día Internacional de la Mujer	8 de febrero	Centro de la Mujer	C.C.P.	Por programar
Desfile de Carnaval	16 febrero	Comunidad Educativa Y Peñas carnavaleras	C.C.P.	Incluido en el Proyecto de Dirección
Kilómetros de Solidaridad	31 marzo	Save the Children	Lorenzo Villanueva	Por programar
Día del Libro	23 abril	Actividades variadas. Tutores.	Coordinadora Biblioteca y Tutores.	Proyecto de Biblioteca
Día de Europa	9 de mayo	Ayuntamiento	Equipo Directivo	Conferencia
Día del Medio Ambiente	5-junio	Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y Ayuntamiento	Jefe de Estudios y Concejal de Educación	Plantación de Árboles y zonas ajardinadas

ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR CICLOS

2º CICLO DE INFANTIL

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN.	RECURSOS Y COLABORADORES.	ORGANIZACIÓN	OBSERVACIONES
Halloween	31-octubre	E. Inglés, Biblioteca y AMPA	Equipo de Infantil	Gratuito
Fiesta Castañera	1º Trimestre	Familias	Equipo de Infantil	Gratuito
Taller de Cocina	1º Trimestre	Familias de I5	Tutoras 5 años	Comedor
Carnaval (desfile)	16 de febrero	Familias, Ayto. y Peñas	E. Infantil	ACTIVIDAD DE CENTRO

Visita Panadería	Segundo trimestre	Infantil 3 años y Panadería Telesforo	Nivel 3 años	Actividades por programar
Salida Granja Escuela	Tercer Trimestre	Infantil 4 AÑOS	Equipo Docente	30 €
Excursión a Albacete	Tercer trimestre	Infantil 5 años	Equipo docente	Por determinar
Graduación Infantil 5 años	Junio	Equipo Infantil Dirección y Especialistas	E. Infantil	Gratuito

1º CICLO DE PRIMARIA

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN.	RECURSOS Y COLABORADORES.	ORGANIZACIÓN	OBSERVACIONES
Día de la Hispanidad	12 de octubre	Equipo de Ciclo	Tutores	Gratuito
Halloween: decoración de pasillos, exposición fotográfica del terror	31 de octubre	Equipo de ciclo AMPA	Tutores y especialistas de inglés	Gratuito
Día del niño	20 de noviembre	Equipo de ciclo	Tutores	Gratuito
Día contra la violencia de género	25 Noviembre	Equipo de ciclo	Tutores	Gratuito
Día de la Constitution	06 de diciembre	Equipo de Ciclo	Tutores	Gratuito
Navidad: Villancicos Navidad: Chocolatada	diciembre	Equipo de ciclo y especialista de música	1º y 2º nivel	Gratuito con la colaboración de las familias
Día de la Paz	30 de enero	Equipo de ciclo	Tutores y equipo directivo	Gratuito
Desfile de Carnaval	febrero	Ayuntamiento, Peñas y ciclos EI, 1º Y 2º	Infantil	Gratuito
Día del Padre/Madre	marzo y mayo		Tutoras 2º nivel	
Día de la familia	15 de mayo	Equipo Ciclo	Tutores 1º nivel	Gratuito
Día del Libro	23 de abril	Equipo de ciclo	Tutores	Gratuito
Salidas a la localidad	Por determinar	Equipo de Ciclo y especialistas	Tutores	Gratuito

Excursión Fin de curso: visita Castillo de Belmonte	24 de abril	Todo el de ciclo	Tutores	Por determinar Alrededor de 25€
2º salida fuera de la localidad	2º o 3º trimestre	Equipo de ciclo	Tutores	Por determinar

2º CICLO DE PRIMARIA

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN.	RECURSOS Y COLABORADORES.	ORGANIZACIÓN	OBSERVACIONES
Halloween	31 octubre	Especialista de inglés AMPA	Tutores	Gratuito
Visita Centro Educación Ambiental + Jardín Botánico	7 noviembre	Equipo de Nivel 4º	Tutores	Autobús 7 €
Encuentro Literario (Biblioteca)	Por determinar	Equipo de ciclo y responsable biblioteca	Tutores	Gratuito
Tarjetas de Navidad para Cruz Roja	Diciembre	Equipo de ciclo	Tutores	Gratuito
Programa “Toca la Banda”	2º Trimestre	Especialista de Música	Equipo de Ciclo	Autobús 7 €
Teatro de la Paz	2º Trimestre	Equipo de ciclo	Tutores	Gratuito
Proyecto Ubuntu: “Ven a Cantar”	2º Trimestre	Especialista de Música	Equipo de Ciclo	Alcázar de San Juan (10 €)
Visita Museo de Albacete	3º Trimestre	Equipo de Ciclo	Tutores	Autobús 7 €
Viaje Fin de Curso: “Parque Multiaventura - Alcalá del Júcar”	junio	Equipo de Ciclo	Tutores	Autobús + actividades (20 €)

3º CICLO DE PRIMARIA

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN.	RECURSOS Y COLABORADORES.	ORGANIZACIÓN	OBSERVACIONES
Día de la Hispanidad	11 de octubre	Videos Internet	3º Ciclo	Trabajos en clase
Halloween	27 octubre	Especialista Inglés AMPA	3º Ciclo	En clase
Plan Director (prevención acoso escolar)	Por determinar	Guardia Civil	3º Ciclo	Gratuito
Taller Prevención Violencia de Género	1er Trimestre	Centro de la Mujer	Nivel 5º	Gratuito

Visita Almazara del pueblo y convivencia en el campo de fútbol	Diciembre.	Ayuntamiento y Cooperativa	Nivel 5º	Gratuito
Actividades de Carnaval	Última semana de febrero	3er Ciclo	Equipo de ciclo	Actividades de plástica y manualidades
Taller del centro de la Mujer	Marzo	Centro de la Mujer	Equipo de Ciclo	Gratuito
Visita Cultural a Albacete	2º Trimestre	Nivel 6º	Nivel 6º	Por determinar
Concurso fotografía o video sobre igualdad	Abril	Centro de la Mujer	Nivel 6º	Gratuito
Visita Museo Arqueológico de Albacete y Aula de la Naturaleza	3er Trimestre	Museo y Aula de la Naturaleza	Nivel 5º	Por determinar
Viaje fin de curso	3er trimestre	Nivel 6º	Nivel 6º	Por determinar
Visita al IES	Junio	IES José Isbert	Nivel 6º	Jornada puertas abiertas
Visita Base aérea de Albacete	Por determinar	Base aérea de Albacete	Nivel 6º	Por determinar
Graduación del alumnado que finaliza la etapa	Junio	Tutores, AMPA y E.Directivo	Nivel 6º	Casa de Cultura Incluido en el P. de Dirección



VI. PRESUPUESTO. ESTADO DE CUENTAS A fecha 1 de septiembre.

El presupuesto del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

A continuación, se presenta el estado de ejecución del presupuesto a fecha 1 de septiembre de 2.023, para la elaboración de la Programación General Anual.

Iniciamos el ejercicio de 2.023 con un saldo inicial de **9.964,52€**.

A fecha 1-9-2023 el saldo es de 12.603,72€. Los saldos se desglosan de la siguiente manera:

- Saldo en la cuenta bancaria: 12.603,72€
- En la letra A1 en la cuenta 422A tenemos un saldo de 1.568,37€
- En la letra A1 en la cuenta 423A-C tenemos un saldo de 2.103,67€
- En la letra A2 en la cuenta 422A en el concepto 605 tenemos un saldo de 269,03€
- En la letra A2 en la cuenta 423A en el concepto 487 tenemos un saldo de 6.957,32€
- En la letra A2 en la cuenta 421B en el concepto 480 tenemos un saldo negativo de -195,41€
- En la letra A2 en la cuenta 421B en el concepto 605 tenemos un saldo de 1.133,09€
- En la letra A2 en la cuenta 457A en el concepto 605 tenemos un saldo de 223,73€

En esta Programación General, en el presupuesto para este centro, hemos de indicar que en nuestro centro existe un acuerdo previo de gasto para el EOA y la Biblioteca del centro que no supera el 5% del total presupuestado para cada ejercicio económico.

En este centro, la gestión económica se establece de una forma global en base a las necesidades y propuestas que van surgiendo a lo largo de los cursos que engloba el presupuesto y se ejecutan según la disponibilidad de fondos una vez estudiada su viabilidad y oportunidad.

Cada curso escolar tratamos, no solo de atender las necesidades básicas de funcionamiento del centro, sino que también invertimos en mejorar nuestros bienes de equipo dotando a todas las aulas, poco a poco, de los instrumentos tecnológicos suficientes para avanzar en sus propuestas de trabajo.

El presupuesto, para nosotros, es un instrumento real de trabajo, que nos sirve para marcar las líneas prioritarias de actuaciones para la marcha normal del centro durante el curso. Así pues, el informe que incluimos en la página siguiente y que refleja por capítulos de gasto, la situación a 1 de septiembre del presupuesto anual.

Teniendo en cuenta que las necesidades de nuestro centro no pueden cubrirse totalmente con el presupuesto asignado, sería recomendable un aumento de dicho presupuesto para poder afrontar algunas mejoras y adquisición de recursos y materiales, tanto a nivel organizativo y pedagógico, como a nivel de funcionamiento de los servicios complementarios. En este sentido, necesitamos una partida para acometer la adquisición y compra de recursos y materiales para el equipo de infantil (materiales de psicomotricidad, juegos, puzzles, etc.) demandado todos los cursos y reflejado en la Memoria Anual. También es necesario que se sustituya una de las máquinas de aire acondicionado del Comedor Escolar que lleva estropeada desde el curso pasado y que el centro no puede asumir con recursos de gastos ordinarios de funcionamiento.



Cod. Centro: 02002887 Nombre: COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EDUARDO SANCHIZ
Población: TARAZONA DE LA MANCHA

INGRESOS Y GASTOS POR CUENTAS DESDE 01/01/23 HASTA 01/09/23

Cuenta	Descripción	Ingresos	Gastos/Pagos
1	INGRESOS	22.875,62	
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	9.155,12	
102	OTROS RECURSOS	9.083,50	
10203	Prestación de servicios	9.083,50	
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	4.500,00	
10513	Concepto 605	4.500,00	
199	Ingresos No Presupuestarios	137,00	
2	GASTOS		20.823,34
202	RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		546,67
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS		856,78
206	MATERIAL DE OFICINA		2.102,74
207	MOBILIARIO Y EQUIPO		459,22
208	SUMINISTROS		583,05
20806	MATERIAL DE LIMPIEZA		260,63
20807	MATERIAL DE ACTIVIDADES DOCENTES		216,40
20808	OTROS SUMINISTROS		106,02
209	COMUNICACIONES		920,16
20901	LÍNEA TELEFONÍA FIJA		20,00
20902	LÍNEA TELEFONÍA MÓVIL		235,16
20903	LÍNEA INTERNET/TELEFONÍA		665,00
212	GASTOS DIVERSOS		10.131,55
21202	ACTIVIDADES CULTURALES, COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES		9.124,45
21204	OTROS GASTOS DIVERSOS		1.007,10
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		1.436,88
21304	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR ESCOLAR		113,91
21305	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO		1.322,97
214	PAGOS POR CONCEPTOS <> 229		3.606,29
21403	Concepto 480		195,41
21413	Concepto 605		3.410,88
299	Gastos No Presupuestarios		180,00



Cod. Centro: 02002887 Nombre: COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EDUARDO SANCHIZ

Población: TARA ZONA DE LA MANCHA

INGRESOS Y GASTOS POR PROGRAMAS Y CUENTAS DESDE 01/01/23 HASTA 01/09/23

PROGRAMA O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
Código	Descripción	Importe

Otras Admones. Públicas (Ingresos) y Seguro Escolar (Ingresos y Gastos)		
199	Ingresos No Presupuestarios	137,00
299	Gastos No Presupuestarios	180,00

421B Formación Permanente del Profesorado e Innovación		
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	4.500,00
10513	Concepto 605	4.500,00
214	PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	3.562,32
21403	Concepto 480	195,41
21413	Concepto 605	3.366,91

422A Educación Infantil y Primaria		
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	9.155,12
102	OTROS RECURSOS	9.083,50
10203	Prestación de servicios	9.083,50
202	RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	180,00
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	856,78
206	MATERIAL DE OFICINA	2.102,74
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	459,22
208	SUMINISTROS	583,05
20806	MATERIAL DE LIMPIEZA	260,63
20807	MATERIAL DE ACTIVIDADES DOCENTES	216,40
20808	OTROS SUMINISTROS	106,02
209	COMUNICACIONES	920,16
20901	LÍNEA TELEFONÍA FIJA	20,00
20902	LÍNEA TELEFONÍA MÓVIL	235,16
20903	LÍNEA INTERNET/TELEFONÍA	665,00
212	GASTOS DIVERSOS	10.131,55
21202	ACTIVIDADES CULTURALES, COMPLEMENTARIAS Y	9.124,45
21204	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.007,10
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.436,88
21304	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR ESCOLAR	113,91
21305	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER	1.322,97
214	PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	43,97
21413	Concepto 605	43,97

423A-C Comedores Escolares		
202	RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	366,67



VII. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

“La evaluación es un proceso de naturaleza ética y política que frecuentemente se disfraza de apariencia técnica y científica. La pretendida asepsia esconde, casi siempre, peligros y riesgos que es preciso descubrir para no engañarse y para no ser engañado.

Poner en marcha procesos de evaluación no es sinónimo de mejorar los centros educativos. Esa puede ser la pretensión teórica. Otra cosa es que con una determinada manera de entenderla y de hacerla se consiga”. (Santos Guerra)

La **Orden 134/2023**, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación interna de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha establece que en el ámbito de nuestra comunidad autónoma, la **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha establece en su artículo 170 la evaluación de los centros docentes, señalando que realizarían la autoevaluación mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos correspondientes al período de ejercicio de la dirección. Esta autoevaluación gira en torno a los siguientes ámbitos:

- El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en conexión con la evaluación diagnóstica; los resultados escolares, tanto los obtenidos en el proceso ordinario de evaluación continua como los derivados de la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico;
- La organización y el funcionamiento del centro;
- La relación que el centro establece con el entorno y con otras instituciones y
- Los procesos de evaluación, formación y mejora que el propio centro establece.

El artículo 119 de la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, en la redacción dada por el artículo único apartado sesenta de la **Ley Orgánica 2/2022**, de 29 de diciembre, establece que las administraciones educativas garantizarán la participación de la comunidad educativa en la organización, el gobierno, el funcionamiento y la evaluación de los centros.

La evaluación interna del centro tiene los siguientes **objetivos**:

- a. Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.
- b. Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

Los centros docentes realizarán la autoevaluación del centro mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos que constituyen el período de ejercicio de la dirección.

Los ámbitos de actuación, respetando lo establecido en la Ley 7/2010, serán los siguientes:

- a) El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Se incluirá la adecuación de los documentos programáticos a las circunstancias y necesidades del centro.
- b) La organización y el funcionamiento del centro.
Se incluirá la respuesta que da el centro sobre su contexto, su profesorado, su alumnado y las familias.
- c) Los resultados escolares.
Se incluirán tanto los obtenidos en el proceso ordinario de evaluación continua como los derivados de la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico.
- d) La relación con el entorno.
Se incluirá la relación con otras instituciones y entidades.
- e) Los procesos de evaluación, formación y mejora.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- a. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas.
- b. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas.
- c. Funcionalidad de las medidas.
- d. Relevancia de las medidas adoptadas.
- e. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables.
- f. Satisfacción de los participantes en el proceso.
- g. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.

Los centros educativos llevarán a cabo la evaluación interna con el objetivo de incorporarse a un proceso de mejora continua. En este sentido, los centros bajo la coordinación del equipo directivo planificarán el proceso de evaluación interna distribuyendo las dimensiones anualmente de manera coherente y equilibrada en un marco de cuatro años.

En todo caso, todos los cursos se analizará el ámbito que trata el proceso de enseñanza y aprendizaje y estará estrechamente relacionado con el Plan de Mejora del centro incluido en el Proyecto Educativo.

La Programación General Anual recogerá cada curso académico los objetivos específicos, contenidos y procedimientos de la evaluación interna y concretará el Plan de Mejora y en la Memoria anual se recogerán las conclusiones y propuestas de mejora de cada valoración del Plan de Mejora, con el fin de reflejarlas y programar las actuaciones previstas en la siguiente Programación General Anual.

Cuando se plantea la evaluación de un centro educativo es preciso tener en cuenta las características de la escuela como institución. No se puede evaluar una institución sin tener en cuenta las prescripciones que recibe, la estructura que la conforma, la historia que la ha condicionado, el contexto organizativo que la configura y la dinámica peculiar que la caracteriza.

Si el centro está cargado de prescripciones, no puede tener la responsabilidad de todo lo que en el sucede. Si tiene legislado el tipo de dirección la configuración de la plantilla y el currículo básico, sólo tendrá responsabilidad de aquello que depende de sus decisiones. Decisiones que vendrán

condicionadas por todas aquellas características que la constriñen y limitan. Por ello, todas estas limitaciones y prescripciones deben ser tenidas en cuenta para realizar una evaluación contextualizada y significativa.

Si no se dispone de condiciones (una de ellas es el tiempo), es fácil que se burocratice la exigencia de realizar una buena evaluación reflexiva del centro, al igual que ocurre con el resto de documentos programáticos que se nos exige realizar en un estrecho y corto periodo de tiempo. En los centros escolares, como dice Cronbach, no sólo existen personas, hay también estructuras, prescripciones, materiales, tiempos, condiciones, espacios, etc. Reflexionar sobre el significado de la evaluación, sobre lo que supone su realización, sobre los valores que promueve y los sectores a los que favorece es una tarea sustancial.

La evaluación de los centros docentes tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de docentes y de las familias.

Es necesario aprender de las evaluaciones que se realizan. Todo podemos aprender: los equipos directivos, los profesores, el alumnado. Pero solamente lo podremos hacer si reflexionamos de forma rigurosa y desapasionada sobre los procesos y los resultados. No es razonable repetir los errores de manera casi mecánica.

El aprendizaje no se produce solamente sobre los fallos, errores o conflictos. También es importante analizar y desentrañar las explicaciones sobre los aciertos, sobre la colaboración abierta, sobre la reflexión rigurosa, sobre el conocimiento elaborado, sobre los cambios efectivos, etc.

Será muy importante la utilización de diversos medios para explorar el centro educativo y si se han triangulado las informaciones procedentes de ellos, ya que habrá más rigor que si sólo se ha utilizado un método. El proceso de triangulación consiste en la contrastación, en la depuración de los datos. La información procedente de distintos métodos no siempre dice lo mismo. No se trata con la triangulación de eliminar las discrepancias sino de explicarlas.

Por último, señalaré la importancia de señalar que esta metaevaluación no se centra exclusivamente en la búsqueda de criterios de carácter metodológico o algorítmico, sino que se ha de centrar en su vertiente moral, tratando de saber al servicio de quién y de qué valores se pone la evaluación. Tal y como Ernest House hay que exigir a la evaluación veracidad, belleza y justicia.

Para el presente curso hemos de analizar los aspectos marcados en color azul en el **periodo número 1**, que son los siguientes:

	1º.	2º.	3º.	4º.
ÁMBITO I: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE				
1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos				
2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.				
3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.				
4. Funcionamiento de los órganos de participación.				
5. Clima escolar: convivencia y absentismo.				
6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.				
7. Medidas de inclusión educativa.				
ÁMBITO II: LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO				
1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.				
2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro				
ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES				
1. Resultados académicos del alumnado.				
2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.				
ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO				
1. Relación con la Administración educativa y con otras entidades e instituciones.				
2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.				
3. Vías de comunicación con el entorno.				
ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN , FORMACIÓN Y MEJORA.				
1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.				
2. Metaevaluación de la evaluación interna.				

A medida que la normativa lo contempla, se van incorporando nuevos elementos al Plan, y se temporalizan según se indique; por eso, algunas subdimensiones se evalúan en todos los cursos. Pero no solo realizamos un proceso de evaluación de aquellos aspectos marcados en nuestro Plan de Evaluación Interna, sino que, todos los cursos, ampliamos esta labor a cualquier elemento programado en esta P.G.A., de forma que las conclusiones derivadas del análisis de dichos elementos, y que formarán parte de la Memoria de Fin de Curso, sean el punto de partida para las decisiones que hayamos de tomar el curso que viene.

En el centro educativo existe una responsabilidad compartida en el desarrollo del proceso, que debe garantizar la participación de todos los implicados.

Corresponde al equipo directivo impulsar su elaboración en el marco de la comisión de coordinación pedagógica para su ejecución. Al claustro le corresponde la definición de los criterios y las prioridades para su elaboración, así como la valoración de los resultados. El consejo escolar es el responsable de su aprobación.

En la evaluación interna, cada centro educativo debe seleccionar los indicadores, los criterios para evaluarlos, los procedimientos y las técnicas de recogida y contraste de la información, así como los procedimientos de análisis, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa. Todo ello deberá hacerse constar en la Programación General Anual.

ACTUACIONES EN EL ÁMBITO I: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

DIMENSIÓN I.1. SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO: DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS

Durante este primer año de mandato se actualizará el **Proyecto Educativo de Centro** que ya se actualizó el curso pasado acorde a la nueva ley de Educación. En las **NOFC** se introducirá un protocolo de buen uso de los aparatos tecnológicos del centro así como las normas de préstamo de dispositivos a las familias más vulnerables y que son susceptibles de estar inmersas en la brecha digital. Se han elaborado las nuevas programaciones didácticas de los cursos 2º, 4º y 6º de Primaria que se adjuntan en esta **P.G.A.** y se seguirán implementando los programas **Carmenta** con el alumnado de 6º de Primaria y el Programa PROA+ para dar respuesta a las debilidades del centro que se diagnosticaron con la realización del DAFO correspondiente dentro de nuestro Plan Estratégico de Mejora (PEM). Hemos sido preseleccionados para la participación en el VI Plan de Éxito Educativo + en la modalidad del **PREPARA-T**, pero debemos esperar a la resolución definitiva para comprobar si finalmente podremos participar y poder consolidar estrategias que fomenten la inclusión educativa de los alumnos, fomentando la docencia compartida como palanca de cambio hacia una mejor respuesta educativa a todo el alumnado y especialmente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a través de un Proyecto inclusivo de aula desde un enfoque de diseño universal de aprendizaje (DUA).

DIMENSIÓN I.2. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

En la Memoria Anual del curso se recogerán las conclusiones de varias encuestas que se pasarán a los diferentes miembros de la comunidad escolar para evaluar el funcionamiento de los distintos órganos de gobierno: Equipo Directivo, Consejo Escolar y Claustro.

DIMENSIÓN I.3. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Esta subdimensión también se valorará a través de una serie de cuestionarios elaborados en Forms para conocer el grado de satisfacción y la apreciación que se tiene sobre el funcionamiento de los distintos órganos de coordinación docente: Equipos de Ciclo, EOA, CCP y Tutorías.

DIMENSIÓN I.4. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

El Equipo Directivo del centro mantiene a lo largo del curso académico varias reuniones con la Junta Directiva de la AMPA. En el mes de junio siempre se realiza una para valorar el funcionamiento y coordinación de actividades realizadas por la AMPA con nuestro alumnado y se les pasa una encuesta en la que se recogen sus opiniones sobre el grado de participación de las familias en las actividades del centro y que luego se traspa a la Memorial Anual del curso, junto con las propuestas de mejora que nos indican.

DIMENSIÓN I.5. CLIMA ESCOLAR: CONVIVENCIA Y ABSENTISMO

A través de sendas comisiones creadas a tal efecto, la Comisión de Convivencia del centro y la Comisión del Absentismo elaboran un informe al final del curso que forma parte de la Memoria Anual del Curso y en los que se recogen los datos más significativos y relevantes que han tenido lugar en estos dos ámbitos.

DIMENSIÓN I.6. PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL AULA

En la Memoria Anual del curso los distintos Equipos de Ciclo del centro realizan un informe sobre los aspectos más significativos del aprendizaje competencial del alumnado y se señalan propuestas de mejora de cara al curso siguiente, analizándose los siguientes aspectos: organización del aula, metodología empleada, relación del rendimiento escolar en relación a los objetivos, competencias clave y criterios de evaluación alcanzados, recursos materiales utilizados y análisis del funcionamiento de los apoyos ordinarios y específicos y por último, dificultades encontradas.

A través de un cuestionario elaborado en Forms cada maestro realiza una valoración de su propia práctica docente que queda recogida también en la Memoria Anual del curso.

DIMENSIÓN I.7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

El Equipo de Orientación y Apoyo de Centro (EOA) en coordinación con la CCP realiza una memoria de las medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas que se han llevado a cabo a lo largo del curso, señalando los resultados que se han conseguido, su efectividad y propuestas de mejora de cara al curso siguiente.

VIII. ANEXOS

ANEXO II. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE ÁREAS (Se adjunta)

ANEXO III: PROGRAMACIÓN DEL EOA. (Se adjunta)

ANEXO VIII: PLAN DIGITAL DEL CENTRO (se adjunta)